CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N°42-2026

Acta número cuarenta y dos de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiuno de octubre del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES	
Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente / Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente
AUSENTES	
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
José Adrián Molina Vega	Suplente
-----	Suplente
FUNCIONARIOS PRESENTES	
Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas tardes, al ser las 5:53 damos inicio a la sección número 42. Para hoy tenemos: Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión número 41. Lectura de correspondencia. Presentación de mociones. Asuntos de intendencia. Dictamen de comisión. Asuntos varios. Y, cierre de sesión.

Artículo I: Audiencias:

- No hay.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior**.**

- Sesión ordinaria 41-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia**.**

Artículo IV: Presentación de mociones**.**

- Moción presentada por Renato Aguilar Ulloa, Presidente Municipal.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios**.**

Artículo VIII: Cierre de sesión**.**

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior**.**

- Sesión ordinaria 41-2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, procedemos al primer punto que sería la discusión y la aprobación del acta anterior. ¿No sé si tienen observaciones al acta

número 41? ¿No? Entonces, ¿quién esté a favor de aprobar el acta número 41? favor de levantar la mano. Y en firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo aprueba el acta de la sesión Ordinaria 41-2026. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, muchas gracias.

Artículo III: Lectura de correspondencia**.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos al punto número 3 que sería lectura de correspondencia. Si quiere, le damos la palabra al señor secretario.

Alberto Brenes Fonseca comenta, muy buenas noches. En el artículo de correspondencia tenemos un correo que viene de parte de la Asamblea Legislativa con respecto a la consulta del expediente 25.802. Básicamente este expediente, lo que indica es que la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa solicita al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes emitir su criterio sobre el proyecto de la ley que reforma los incisos H) y T) del artículo 13 y 49 del Código Municipal, donde en su momento se habían reducido de 10 a 9 comisiones permanentes. Este proyecto, lo que propone es la obligatoriedad de establecer acciones dirigidas a la protección y derechos de las personas adultas mayores. Por tanto, solicitan restablecer la Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor (Comudam) dentro de las comisiones permanentes de los Concejos Municipales. Asimismo, acordar la creación de la Oficina de la Persona Adulta Mayor, si está dentro de las posibilidades, y de Personas en Situación de Discapacidad, (la Opamdis), y establecer un mínimo de 10 comisiones permanentes, incluyendo la Comudam. Para esto hay un plazo de respuesta al 28 de octubre, se puede solicitar una prórroga para poder responder hasta el 09 de noviembre. En resumen, se solicita a este Concejo emitir su criterio institucional a favor o en contra sobre la propuesta legislativa que busca garantizar la existencia de esta comisión municipal permanente especializada en los derechos de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad.

Renato Ulloa Aguilar comenta, igual, yo considero nada más una comisión más, que, ahí lo que nos frenaría a nosotros será la creación de la Oficina, pero ahí dice según las posibilidades, entonces, no estamos obligados, por lo que sí les pediría el apoyo positivo, entonces, para esta reforma, entonces, ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo aprueba dar voto de apoyo para el proyecto del Expediente N.º 25802 "Reforma de los incisos h), y t) del artículo 13 y del artículo 49 del Código Municipal. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, continuamos con la correspondencia número 2. De parte de la intendencia, se les envió el borrador de Convenio de cooperación comunal para el acondicionamiento, cerramiento e instalación de áreas de juegos y mantenimiento del parque infantil del Barrio Vistas de San Francisco. Básicamente se les remitió este convenio, que se les había enviado el pasado miércoles 14 para que lo pudieran leer, hicieran sus observaciones y en esta sesión, pues acuerden aprobar dicho convenio con dispensa de trámite de Comisión de Asuntos Jurídicos para que la señora intendente municipal, la licenciada Mariana Calvo Brenes lo pueda firmar.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, que eso ya lo habíamos recibido hace 2 sesiones. Igual es de cooperación y ellos se habían manifestado y habían solicitado. Igual, sí se cuenta con el recurso por parte de la municipalidad para lo que sea necesario. Entonces, ¿quién esté a favor de autorizar la firma del convenio? Igual, y en firme.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo aprueba, con dispensa de trámite de Comisión de Asuntos Jurídicos, dar el visto bueno a Mariana Calvo Brenes, intendente municipal del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, a firmar el Convenio de cooperación comunal para el acondicionamiento, cerramiento e instalación de áreas de juegos y mantenimiento del parque infantil del Barrio Vistas de San Francisco. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, en la correspondencia número 3 tenemos un correo de parte de la Junta Administrativa del Liceo de Cervantes, en el cual, bueno, ellos envían un oficio y, tal como lo había expresado la señora intendente municipal, dicho oficio habla sobre los ₡20.000.000 que en primera instancia era para realizar las mejores en los techos del Liceo de Cervantes. También la señora intendente y, posterior, se había reunido con ellos e indicaron que era para pintura

y se comprometían a enviar al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes toda la documentación para poder realizar el proceso licitatorio: el estudio de mercado, la decisión inicial, más todos los documentos completos antes del 30 de septiembre. Sin embargo, esto no sucedió por distintas razones. Los documentos no llegaron a tiempo para poder realizar el debido proceso, por tanto, en este oficio ellos básicamente lo que solicitan es volver a contemplar esos ₡20.000.000, ese presupuesto para el próximo año 2027.

Renato Ulloa Aguilar comenta, igual, sería indicarles que, sí se contempla porque la plata quedó ahí. Se puede, nada más, indicarles que, por favor, si esta vez, pues cumplan con los plazos, enviar, creo que sería el estudio de mercado y la decisión inicial. Adelante.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias sí. Yo les mencionaba que la idea de ellos es que ese presupuesto el próximo año, sería en un extraordinario, y esos son dineros que, por ejemplo, también van en la misma vía del proyecto Nodo Central. Entonces, también, si lo tienen a bien, se reserva, esta sería la tercera vez que se reserva el presupuesto. La primera vez no fue un tema del concurso, fue que, o sea, no fue un tema de papeleo por parte de ellos, sino que quedó infructuoso, pero en esta ocasión fue que no mandaron el estudio de mercado, no pudieron venir para que los asesoráramos al respecto, y ya cuando empezaron a mandar las documentaciones es, pues ya era sobre tiempo. Entonces, nada más que, justamente es eso, la reserva presupuestaria se hace, pero realmente para nosotros eso priorizarlo implica muchas cosas, entonces, ojalá, y de verdad que esta vez ellos logren venir con tiempo para asesorarse, para que oportunamente puedan presentar toda la documentación, porque si no esos ₡20.000.000 se le pueden dotar a un proyecto tipo Nodo Central, o iluminación de otras zonas y demás.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿hasta cuándo tendrían tiempo ellos para venir y presentar? Cómo sí, ajá, venir a asesorarse y todo.

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿venir a asesorarse? aquí hasta que cerremos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, para indicarlo, igual, en la nota para que ellos igual empiecen a hacer lo necesario. Y que nos comprometemos, pues a reservarles el dinero, pero que ellos también, entonces, hagan el propio para asesorarse y que, ojalá en el 2027 se pueda hacer uso de ese recurso. Entonces, ¿quién esté a favor de mandarle la nota a la Junta del Liceo? Y en firme.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo aprueba comprometerse a

reservarles los ₡20.000.000 presupuestados para proyecto en el Liceo de Cervantes, a cambio de que dicho Liceo se comprometa a contar con el CMD Cervantes para asesorarse para cumplir y presentar la información solicitada para el proceso de adquisición, y que, en el 2027 se pueda hacer uso de ese recurso para ser ejecutado. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ok, continuamos. Tenemos una cuarta correspondencia, es un correo, parte de la Contraloría General de la República, en cuyo asunto nos indican sobre la atención de las gestiones de nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Básicamente lo que indican es que ya ha transcurrido un periodo aproximado de 5 meses sin que se haya recibido información alguna sobre el estado, los avances o las acciones estratégicas se ejecutas para concretar la designación del titular de la auditoría interna, por tanto, la Contraloría General de la República, pues requiere conocer el avance que se ha presentado hasta el momento.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ok, eso era lo de los Reglamentos que estábamos haciendo, pero el presupuesto ya estaba para el otro año. Ya está. Sí.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, señor, perdón, el presupuesto ya lo entregamos a Alvarado, ya se digitó, se envió Contraloría, y el tiempo máximo que tiene Contraloría para indicar si se aprobó o no es el 31 de diciembre de este año. Entonces, lo que podrían remitirle, si me permiten sugerirlo es justamente eso, que se envió dentro del Proyecto Presupuestario 2027 con su viabilidad, le pueden adjuntar la viabilidad. Y luego, pues, un cronograma propuesto para el concurso del próximo año. Recuerden que una vez que se aprueba ese presupuesto, depende de la recaudación del recurso para poder efectuar el pago y, además, el proceso de reclutamiento que más menos tarda un par de meses a lo sumo, si la UNGL tiene bien colaborarles. Ustedes nombran a una persona que les ayude para, de este lado, ¿no sé?, podría ser Alberto y se dan su tiempo de, siempre que se hace un concurso interno, luego se hace concurso externo, que se publica, se dan 1 o 2 semanas de recepción de ofertas, luego subsanes, entonces, podrían proponer de una vez un cronograma para que le envíen la nota completa.

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, lo de cronograma si nos va a llevar como, lo podemos ver para el próximo mes, pero enviémosle esto que ya está el presupuesto, que sería mejor, como para contestarle, porque sí tenemos que contestarles. Eh sí, entonces, pues que ya está igual, contemplado el puesto en el presupuesto 2027. Y ahí les envías entonces los documentos necesarios. Y ya para el siguiente mes, que sería noviembre les mandamos el cronograma, y ya con eso se nos fue el año. Entonces, pues ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo aprueba comunicar a la Contraloría General de la República que el avance que se ha realizado sobre el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, es que ya está contemplado el puesto en el Presupuesto 2027 que se envió este año para su aprobación, por lo que, una vez aprobado el presupuesto, se podría iniciar con las gestiones del concurso para el nombramiento del Auditor Interno del CMD Cervantes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto. Y, para terminar este artículo, tenemos una quinta correspondencia que es un formulario de ternas sobre las Juntas de Educación y Juntas Administrativas que envía el Liceo de Cervantes, esto tras la renuncia de Sonia Torres Fallas de la Junta Administrativa del Liceo de Cervantes. Ellos adjuntan la terna para que este honorable Concejo Municipal de Cervantes pues únicamente tendrían que considerar los perfiles que allí vienen y votar por la persona que ustedes crean más idónea para tomar el acuerdo de su nombramiento y juramentación. Para esto adjuntaron la carta de la renuncia de Sonia Torres Fallas, así como la terna con los nombres, sus números de cédula, copias de las cédulas y hojas de delincuencia. En la terna vienen los nombres de las siguientes personas: Katy Vanessa Abarca Rubio, Martín Estrada Granizo, y Priscilla María Fallas Ramírez. Esto lo envía el señor director Cristian Varela Barquero. Por tanto, señor presidente, para que se someta a votación, o discusión, o, si ya tienen allí a las personas idóneas para poder mandar el acuerdo al Liceo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, esto como llegó hoy, entonces, si quieren, les voy a dar un receso de 10 minutos para que vean, igual, lo que serían los datos, y sí, son sólo un puesto y para que vean igual el documento que envía el colegio. Entonces, demos un receso de 5 minutos para que se puedan acercar aquí donde vienen los documentos necesarios.

[Al ser las 18:05 horas el presidente Renato Ulloa Aguilar solicita un receso de 5 minutos a la sesión del Concejo Municipal].

[Al ser las 18:08 horas, se reanuda la sesión].

Terna Nº1	
Nombre	**Cédula**
Abarca Rubio Katy Vanessa	109790372
Estrada Granizo Martín	801460413
Fallas Ramírez Priscilla María	304240188

Adjunto: Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada una de las personas propuestas.

Atentamente,

M.Ed. Cristian Varela Barquero
Director

LICEO DE CERVANTES
DIRECCIÓN
Cartago - Costa Rica

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CARTAGO
SUPERVISOR (A)
CIRCUITO 05
mep

Lic. Adriana Pereira Aguilar
Supervisora de Centros Educativos Circuito 05 - Cartago

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, retomamos, entonces. Los nombres serían: Abarca Rubio Katy Vanessa, Estrada Granizo Martín, y Fallas Ramírez Priscilla María. ¿No sé si alguien se quiere referir a alguno de los candidatos? Según lo que, igual, se ha comentado la señora Katy Abarca, pues es bastante comprometida con todas las actividades que conllevan al colegio y otras afines a todo lo que concierne a la implicación y participación vecinal. También me parece que, igual, que pueda, pueda aportar. No es que los otros no aporten, pero tal vez ella, pues tenga mayor conocimiento al estar más cercana a lo que sería el colegio, las actividades y demás. Pues yo considero que sería, al igual que los otros, un buen prospecto, sin embargo, pues, ¿no sé?, me parece que ella al tener esa implicación mayor, podría ser beneficioso para la Junta de la Educación. ¿Si alguien más tiene alguna otra observación? Entonces, ¿sí?, ¿don Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Sí, bueno, lo que usted tiene razón, lo que andamos buscando es eso que usted menciona y que sí, usted me corrige, son juramentados por 2 años, que cumpla los 2 años, para no estar uno en eso “dime que te diré”, porque en veces si uno renuncia como dicen, se atrasan muchas cosas de ellos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí. Máxime que ahora tienen que presentar el estudio de mercado y la decisión inicial para el dinero que se les acaba de reservar.

Entonces, ¿quién esté a favor de nombrar a la señora Katy Abarca Rubio favor levantarle la mano? Y en firme. Para comunicarle, entonces, a don Cristian Varela, el director del colegio.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo 1) aprueba que se nombre a Katy Vanessa Abarca Rubio cédula 1-0979-0372 como nueva miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Cervantes. 2) Solicitarle a Cristian Varela Barquero, director del Liceo de Cervantes "Manuel Emilio Rodríguez Echeverría" comunicarle a Katy Vanessa Abarca Rubio de su nombramiento y notificarle que se le espera en la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Cervantes el próximo miércoles 28 de octubre de 2026 a las 5:45pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Cervantes para su debida juramentación. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, señor perfecto. Y, con esto terminamos lo que es el artículo correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones**.**

- Moción presentada por Renato Aguilar Ulloa**,** Presidente Municipal.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasaríamos, entonces, a la presentación de mociones. Para hoy les traía una moción, entonces, se las voy a leer relacionada con todo lo que está pasando, la situación actual del país y demás.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

MOCIÓN MUNICIPAL

Pronunciamiento sobre el financiamiento de la educación superior pública y rechazo al recorte propuesto al FEES para el ejercicio económico 2027

Proponente: Renato Ulloa Aguilar, presidente municipal Fecha: 21 de octubre de 2026 Referencia legislativa: Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para 2027, expediente n.º 25.754.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Derecho a la educación y deber estatal.

La educación pública constituye un pilar del desarrollo democrático, social, científico y económico de Costa Rica. Los artículos 77 y 78 de la Constitución Política enmarcan la educación como un proceso integral y establecen obligaciones estatales de financiamiento. La interpretación y aplicación de estas normas debe realizarse en conjunto con las disposiciones específicas sobre autonomía y financiamiento universitario.

SEGUNDO. Financiamiento constitucional de las universidades públicas.

El artículo 84 de la Constitución Política reconoce la independencia funcional y la capacidad jurídica de las instituciones de educación superior universitaria estatal. El artículo 85 dispone el mantenimiento de un fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal y regula su administración y distribución.

Estas disposiciones obligan a que las decisiones presupuestarias sobre el FEES se examinen con rigor constitucional y con atención a la continuidad de las funciones universitarias.

TERCERO. Monto del FEES para 2026.

De acuerdo con información publicada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el FEES para 2026 se fijó en ₡593.484.833.105, con un incremento nominal del 1 % respecto del monto de 2025.

CONARE indicó además que durante la negociación se planteó revisar recursos postergados correspondientes a años anteriores. El incremento nominal no debe confundirse con un crecimiento real del poder adquisitivo, que depende de la inflación y de los costos efectivos de operación universitaria.

276

CUARTO. Negociación del FEES para 2027.

Según la información institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la negociación del FEES 2027, el Poder Ejecutivo planteó un crecimiento del 0 %, mientras que CONARE propuso un incremento del 2,94 %.

Al no alcanzarse un acuerdo en la Comisión de Enlace, la definición presupuestaria continuó en el ámbito legislativo. Estas cifras describen posiciones de negociación y no deben confundirse con un monto final definitivamente aprobado.

QUINTO. Recorte de ₡8.048 millones aprobado en comisión.

La información pública publicada los días 19 y 20 de octubre del 2026 reportó que la Comisión de Asuntos Hacendarios aprobó, mediante la moción 16 y después de una moción de revisión, una reducción de ₡8.048.128.252 al FEES incluido en el proyecto de presupuesto del 2027.

La iniciativa traslada esos recursos al Ministerio de Educación Pública para atender contribuciones patronales relacionadas con la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

La votación inicial había rechazado la moción por seis votos contra cinco; posteriormente, la revisión permitió aprobarla por seis votos contra cinco.

SEXTO. Magnitud y significado del ajuste.

El recorte de ₡8.048.128.252 equivale aproximadamente al 1,36 % del monto total del FEES 2026.

Esta comparación es ilustrativa y no constituye por sí sola el porcentaje exacto de reducción respecto del FEES 2027, cuyo monto final debe verificarse una vez concluido el procedimiento legislativo.

La disminución propuesta implica trasladar recursos inicialmente previstos para el financiamiento universitario hacia otro destino público. Por ello, resulta necesario evaluar sus consecuencias y las alternativas presupuestarias disponibles sin debilitar las funciones esenciales de las universidades.

SÉTIMO. Aporte de la educación superior al desarrollo local y nacional.

Las universidades públicas contribuyen a la formación profesional y docente, la investigación científica, la innovación, la acción social, la extensión cultural y la atención de necesidades regionales.

Sus sedes, proyectos y programas de vinculación pueden ampliar las oportunidades educativas para personas que enfrentan barreras económicas, territoriales o sociales.

277

El financiamiento insuficiente puede aumentar la presión sobre becas, matrícula, infraestructura, investigación y servicios estudiantiles. Cualquier afirmación sobre impactos concretos debe respaldarse con datos institucionales específicos.

OCTAVO. Interés municipal.

El acceso a la educación, la formación del talento humano, la actividad cultural y científica y las oportunidades de desarrollo para la población del cantón guardan relación con el bienestar local.

NOVENO. Necesidad de transparencia y evaluación.

Las decisiones presupuestarias deben apoyarse en información verificable sobre montos, destinos, obligaciones y efectos previstos.

Se considera pertinente solicitar que las autoridades nacionales expliquen los fundamentos del traslado presupuestario, su impacto en el FEES y las medidas para evitar que el ajuste afecte el acceso, la permanencia estudiantil, la investigación y la presencia universitaria en las regiones.

POR TANTO, SE PROPONE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE

PRIMERO. Manifestar su preocupación y rechazo al recorte al FEES para 2027, aprobado por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios en el trámite del proyecto de Presupuesto Nacional, por considerar que una reducción de esta naturaleza requiere una justificación pública transparente y una evaluación de sus posibles efectos sobre las funciones sustantivas de las universidades estatales.

SEGUNDO. Instar respetuosamente a las diputaciones de la Asamblea Legislativa a examinar el recorte durante la discusión plenaria del expediente n.º 25.754 y a valorar su eliminación o reconsideración, así como alternativas de financiamiento que no debiliten el presupuesto destinado a la educación superior pública.

TERCERO. Solicitar al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación Pública que informen públicamente sobre la justificación técnica del traslado de recursos, su destino específico, las alternativas analizadas y la evaluación de impacto sobre el financiamiento universitario.

CUARTO. Solicitar a CONARE y a las universidades públicas que, dentro de sus competencias, compartan información sobre los posibles efectos del recorte en becas, matrícula, sedes regionales, investigación, acción social, infraestructura y servicios estudiantiles, con especial atención a las comunidades fuera del Gran Área Metropolitana.

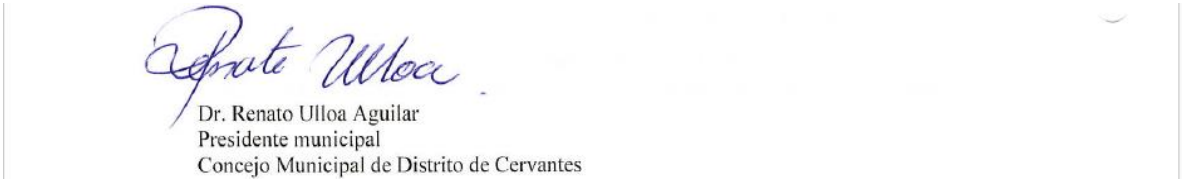
QUINTO. Instar a las autoridades nacionales a garantizar un financiamiento de la educación superior pública que sea sostenible, transparente y compatible con los artículos 84 y 85 de la Constitución Política, así como con las demás disposiciones constitucionales aplicables.

SEXTO. Comunicar el presente acuerdo a la Presidencia de la República, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Educación Pública, a la Asamblea Legislativa, a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, a CONARE y a las rectorías de las universidades públicas estatales.

SÉTIMO. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal que notifique el acuerdo a las instituciones indicadas y lo publique por los medios institucionales disponibles. Se solicita respuesta formal a las consultas planteadas en los acuerdos tercero y cuarto, cuando corresponda.

OCTAVO. Comunicar el presente acuerdo a todas las municipalidades del país para su conocimiento y apoyo.

Atentamente,



Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, dice: Pronunciamiento sobre el financiamiento de la educación superior pública y rechazo al recorte propuesto al FEES para el ejercicio económico 2027. Dice:

PRIMERO. Derecho a la educación y deber estatal. La educación pública constituye un pilar del desarrollo democrático, social, científico y económico de Costa Rica. Los artículos 77 y 78 de la Constitución Política enmarcan la educación como un proceso integral y establecen obligaciones estatales de financiamiento. La interpretación y aplicación de estas normas debe realizarse en conjunto con las disposiciones específicas sobre autonomía y financiamiento universitario.

SEGUNDO. Financiamiento constitucional de las universidades públicas. El artículo 84 de la Constitución Política reconoce la independencia funcional y la capacidad jurídica de las instituciones de educación superior universitaria estatal. El artículo 85 dispone el mantenimiento de un fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal y regula su administración y distribución. Estas disposiciones obligan a que las decisiones presupuestarias sobre el FEES se examinen con rigor constitucional y con atención a la continuidad de las funciones universitarias.

TERCERO. Monto del FEES para 2026. De acuerdo con información publicada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el FEES para 2026 se fijó en ₡593.484.833.105, con un incremento nominal del 1% respecto del monto de 2025. CONARE indicó además que durante la negociación se planteó revisar recursos postergados correspondientes a años anteriores. El incremento nominal no debe confundirse con un crecimiento real del poder adquisitivo, que depende de la inflación y de los costos efectivos de operación universitaria.

CUARTO, la Negociación del FEES para 2027. Según la información institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre la negociación del FEES 2027, el Poder Ejecutivo planteó un crecimiento del 0%, mientras que CONARE propuso un incremento del 2,94%. Al no alcanzarse un acuerdo en la Comisión de Enlace, la definición presupuestaria continuó en el ámbito legislativo. Estas cifras describen posiciones de negociación y no deben confundirse con un monto final definitivamente aprobado.

QUINTO. El recorte de ₡8.048 millones aprobado en comisión. La información pública publicada los días 19 y 20 de octubre del 2026 reportó que la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa aprobó, mediante la moción 16 y

después de una moción de revisión, una reducción de ₡8.048.128.252 al FEES incluido en el proyecto de presupuesto del 2027. La iniciativa traslada esos recursos al Ministerio de Educación Pública para atender contribuciones patronales relacionadas con la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA). La votación inicial había rechazado la moción por seis votos contra cinco; posteriormente, la revisión permitió aprobarla por seis votos contra cinco. Que eso fue algo que se puso en cuestión también, pues ya se había aprobado, y se revirtió la decisión.

SEXTO. Magnitud y significado del ajuste. El recorte de ₡8.048.128.252 equivale aproximadamente al 1,36% del monto total del FEES 2026. Esta comparación es ilustrativa y no constituye por sí sola el porcentaje exacto de reducción respecto al FEES 2027, cuyo monto final debe verificarse una vez concluido el procedimiento legislativo. La disminución propuesta implica trasladar recursos inicialmente previstos para el financiamiento universitario hacia otro destino público. Por ello, resulta necesario evaluar sus consecuencias y las alternativas presupuestarias disponibles sin debilitar las funciones esenciales de las universidades.

SÉTIMO. Aporte de la educación superior al desarrollo local y nacional. Las universidades públicas contribuyen a la formación profesional y docente, la investigación científica, la innovación, la acción social, la extensión cultural y la atención de necesidades regionales. Sus sedes, proyectos y programas de vinculación pueden ampliar las oportunidades educativas para personas que enfrentan barreras económicas, territoriales y sociales. El financiamiento insuficiente puede aumentar la presión sobre becas, matrícula, infraestructura, investigación y servicios estudiantiles. Cualquier afirmación sobre impactos concretos debe respaldarse con datos institucionales específicos.

OCTAVO. Interés municipal. El acceso a la educación, la formación del talento humano, la actividad cultural y científica, así como las oportunidades de desarrollo para la población del cantón guardan relación con el bienestar local. Todos en algún momento hemos sido parte o hemos utilizado los servicios de una universidad pública.

NOVENO. Necesidad de transparencia y de evaluación. Las decisiones presupuestarias deben apoyarse en información verificable sobre montos, destinos, obligaciones y efectos previstos. Se considera pertinente solicitar que las autoridades nacionales expliquen los fundamentos del traslado presupuestario, su impacto en el FEES y las medidas para evitar que el ajuste afecte el acceso, la permanencia estudiantil, la investigación y la presencia universitaria en las regiones.

POR LO TANTO, SE PROPONE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE

PRIMERO. Manifestar su preocupación y rechazo al recorte al FEES para 2027, aprobado por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios de la

Asamblea Legislativa en el trámite del proyecto de Presupuesto Nacional, por considerar que una reducción de esta naturaleza requiere una justificación pública transparente y una evaluación de sus posibles efectos sobre las funciones sustantivas de las universidades estatales. Lo cual la Comisión no ha querido explicar.

SEGUNDO. Instar respetuosamente a las diputaciones de la Asamblea Legislativa a examinar el recorte durante la discusión plenaria del expediente n.º 25.754 y a valorar su eliminación o reconsideración, así como alternativas de financiamiento que no debiliten el presupuesto destinado a la educación superior pública.

TERCERO. Solicitar al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación Pública que informen públicamente sobre la justificación técnica del traslado de recursos, su destino específico, las alternativas analizadas y la evaluación de impacto sobre el financiamiento universitario.

CUARTO. Solicitar a CONARE y a las universidades públicas que, dentro de sus competencias, compartan información sobre las posibles afectaciones del recorte en becas, matricula, sedes regionales, investigación, acción social, infraestructura y servicios estudiantiles, con especial atención a las comunidades fuera del Gran Área Metropolitana. Como ustedes lo pudieron escuchar, una de las sedes que va a cerrar es la sede de Limón del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la sede de Paraíso, o sea, la que tenemos aquí a 20 minutos de la Universidad de Costa Rica por este recorte en educación.

QUINTO. Instar a las autoridades nacionales a garantizar un financiamiento de la educación superior pública que sea sostenible, transparente y compatible con los artículos 84 y 85 de la Constitución Política, así como con las demás disposiciones constitucionales aplicables.

SEXTO. Comunicar el acuerdo presente a la Presidencia de la República, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Educación Pública, a la Asamblea Legislativa, a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, a CONARE y a las rectorías de las universidades públicas estatales.

SÉTIMO. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal que notifique el acuerdo a las instituciones indicadas y lo publique por los medios institucionales disponibles. Se solicita respuesta formal a las consultas planteadas en los acuerdos tercero y cuarto, cuando corresponda.

OCTAVO. Comunicar el presente acuerdo a todas las municipalidades del país para su conocimiento y apoyo.

Atentamente, Renato Ulloa Aguilar, Presidente municipal, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Entonces, abro a discusión la moción. ¿No sé si alguien tiene alguna observación?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, buenas tardes. Yo estoy completamente de acuerdo con esta moción porque me parece injusto que haya tanto recorte de presupuesto a un área o a una… bueno, voy a decirlo así, a un área que es tan vulnerable, porque si cerramos este presupuesto hay muchos jóvenes que se van a quedar sin estudio, ¿qué pretendemos? que todos esos jóvenes anden en la calle delinquiendo, porque eso es a lo que llegamos ahora con todo eso que, si no estudiamos no podemos prosperar en ningún lado, encontramos trabajo. Y, ¿qué hacemos? salir a la calle a robar, a hacer un montón de cosas que no debemos. Entonces, estoy completamente de acuerdo con esta moción.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿alguien más? Sí, ¿don Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente, cierto lo que dice Andrea. Una cosa es azocar la faja, pero sin perjudicar la educación, más en universidades. Y, lo que dice la propuesta suya de cerrar 2 sedes, eso no puede ser. Más que, los que estamos aquí, unos aprovecharon la universidad, otros no, pero llevamos retoños para que lleguen ahí.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿alguien más con alguna observación?, no, como dicen los compañeros, es muy importante porque creo que el desarrollo de un estado no se basa en recortes aleatorios y recortes sin ningún fundamento, pensando, ya vimos que se ha recortado también a todo lo que es el programa de los CEN-CINAI, ¿no sé cómo les ha afectado igual aquí en el CEN que tenemos en Cervantes? recortes en seguridad, recortes en educación. Pero vemos que esos recortes no son parejos para todos porque se aumenta un presupuesto de presidencia, se aumenta un presupuesto para difusión y para pago, por ejemplo, de medios de comunicación o de visualización por parte de la Presidencia. Se hace una contratación, que fue lo más escandaloso del Gobierno anterior, pagar $74.000.000 para una empresa extranjera para cursos de inglés, teniendo universidades públicas de calidad que ofrecen las carreras de enseñanza del inglés como es la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a distancia. Entonces, vemos una afectación y sobre todo un interés de debilitar la presencia de las universidades públicas, sobre todo en las áreas más vulnerables, que son las áreas rurales. Al final de cuentas, se trata de hacer de este país un país más equitativo, más justo, que se pueda tener desarrollo o una afectación, por ejemplo, ajá, a la Universidad Estatal a Distancia, que es una Universidad dedicada igual a la población rural que llega a los confines del país por su sistema que es mediación o es mediado por la virtualidad y eso le da acceso, no solamente a las personas que viven en el gran área metropolitana, sino también a las personas de las zonas costeras, de las zonas fronterizas, por lo que debilitar, por ejemplo, estos programas, o aludir también el hecho de poner en la misma categoría las 5 universidades públicas que por naturaleza hacen funciones distintas

una de la otra y por eso sus presupuestos son distintos, que es algo que no han querido entender el Ministro de Hacienda, ni tampoco la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa es perjudicial porque estaríamos debilitando, por ejemplo, proyectos de investigación y la gente podría decir, “pero ¿a mí qué? si yo no participo de los proyectos de investigación”. O, por ejemplo, “nada me beneficia”. No claro, al contrario que sí. Los proyectos de investigación que desarrollan las universidades públicas son de interés y de impacto para la comunidad nacional. Desde el desarrollo, por ejemplo, de productos agrícolas hasta desarrollo de medicamentos, también análisis e investigación sobre enfermedades que puedan ser fácilmente detectables en la población, hasta otro montón de investigaciones que se ha querido deslegitimar por parte de la diputada Cindy Murillo, esta que se expresa de una manera tan soez, la que llaman ahora la diputada M que justamente cuando la gente no hace lo que ella dice los manda a comer mucha. Pero, alguien que no considera, por ejemplo, que una investigación en artes, en literatura, en filosofía, puede ayudar también al bienestar de la sociedad, es alguien que no realmente no tiene un humanismo claro. Recuerden que el ser por sí solo, el ser humano necesita también de las artes, de las letras, de la, al igual que se necesita de la música que escuchamos aquí para su expansión, como ser y como persona. Por lo que todas las áreas del saber son tan importantes como lo son también las ciencias o las carreras STEM. Por ejemplo, ahora la Universidad estaba abriendo nuevas 5 carreras en el área de las carreras STEM, y el recorte a la educación, pues pone también un poco en peligro el acceso o el traer nuevos estudiantes, como decía Andrea, y ¿qué pasa cuando los muchachos no pueden o no tienen acceso? Porque hay gente que no tiene acceso de otra manera a una a una educación universitaria, si no fuera por medio de una beca, por medio de la Universidad pública, porque desgraciadamente, pues no todos tienen justamente una situación económica holgada, y yo creo que muchos de los que estudiamos lo hemos visto y hemos visto también como compañeros, o nosotros mismos, pues recibimos becas y gracias a ello, pues nos formamos como profesionales, por lo que también tendríamos que resguardar nosotros y defender ese estado social de derecho y esa, sobre todo esas garantías que fueran conquistadas en el pasado y que ahora están en peligro. Mariana tenía una observación.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, buenas noches nuevamente. Sí, quería señalar que todos estos temas que se discuten a nivel nacional no resultan ajenos a nuestro distrito y creo que ese es el enfoque que tenemos que tener, así como se hizo con el tema agro y preguntarnos ¿cómo afectaría la población del distrito de Cervantes estas nuevas políticas, estos recortes y demás? Definitivamente acceder a la educación pública para muchos es un

cambio de vida. Muchos somos los primeros graduados o graduadas de nuestras familias de educación superior y eso fue gracias también a las becas que adquirimos. Eso no es nuevo, como ex estudiante de la UCR también lo puedo decir, todos los gobiernos de turno quieren recortar, recortar la educación pública, recortar la salud y ahí es donde hay que salir a la calle. No podemos volver a ver a otro lado. Definitivamente nuestras instituciones son fuertes porque han resistido, así como la Caja también, las universidades públicas también, el agro, son sectores muy fuertes, a pesar de que somos un país pequeño porque vean que seguimos sobreviviendo a esos golpes y seguimos produciendo y seguimos recolectando esos frutos. A mí me preocupa mucho lo que dijiste, ciertamente no lo tenía sobre el mapa lo de la sede de Paraíso, eso es un es muy sensible para el distrito de Cervantes, porque mucha de la gente tiene, por mayor cercanía geográfica, poder asistir a la sede de Paraíso. Y si pensamos a nivel país que afecte alguna sede en Limón, que es una zona tan vulnerable, también es bastante sensible. Entonces, bueno, toca, no siempre podemos estar de acuerdo con las medidas de gobierno ni siempre estar en desacuerdo, pero cuando estamos en desacuerdo hay que alzar la voz, es nuestra responsabilidad porque tampoco somos ovejas obedientes que decimos que sí a todo. Así como en algunas ocasiones igual yo les he expuesto proyectos país que son muy buenos como el C7i que es el de video protección, y que nos queremos sumar, y hemos estado trabajando muy bien y muy de la mano, pues en estos casos definitivamente es alzar la voz y decir “no”, una vez más, no van a querer vulnerar el sector educativo y el sector público, máxime con las crisis que tenemos de educación en este país posterior al COVID, los niveles educativos a nivel de colegio, escuela se han visto seriamente afectados. Renato conoce más de eso que es educador, entonces, bueno, seguir recortando y seguir recortando la verdad es vulnerar esos derechos con los que crecimos muchos y es soñar con tener una formación, y luego tener un buen trabajo y poder retribuirle a nuestra comunidad gracias a esa formación que no hubiese sido posible sin una beca de una universidad pública. Definitivamente es así. Creo que es la historia de muchos. Hoy escuché a la señora presidente decir también que ella es UCR becada, una mujer de Puntarenas, también de zonas rurales, que probablemente sin esa educación no hubiese llegado al puesto de presidencia en el que está ahora. Y, también sé que es difícil manejar el tema de los recortes y Hacienda del país, pero es que siempre se meten con los mismos, qué cansado. Uno no ve a la gente, a las grandes empresas, productores, que mueven el capital del mundo, uno no los ve tirándose a la calle. Qué cansado, siempre son los mismos sectores: educación, salud, agro, y se me queda uno por ahí. Que estuvimos hablando ayer. Entonces, sí en este caso toca levantar la voz, yo sé que no tengo voto, pero sí sumo mi voz

para que tenga mayor peso esta solicitud o esta oposición clara desde el pueblo que tiene que hacerlo de que, ya basta con ese tipo de recortes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, muchas gracias. Justamente hablaba la diputada del Frente Amplio ayer en la Comisión de Hacendarios y decía esto, como como decías vos que, siempre son las mismas personas las afectadas, siempre son las mismas instituciones afectadas, y los gobiernos no hacen por dónde, por ejemplo, el Gobierno de turno ahora no hizo una recaudación adecuada de los impuestos y dejó de percibir 3 billones de colones, que es un montón de dinero. Y decía ella ¿por qué entonces viene y recortemos eso?, Ah, recojamos eso y no recortamos. O esa plata, por ejemplo, que están destinando actualmente a la compra de vehículos nuevos para el Ministerio de Hacienda, donde está el ministro Chaves ¿Que serán necesarios los vehículos?, ¿por qué no se los damos mejor a la fuerza pública para que luche? Ajá, como se hizo aquí. Nosotros a pequeña escala, hacemos cosas que tal vez el gobierno sería bueno que se dé la vuelta por acá.

Mariana Calvo Brenes comenta, eso quería comentarles, si nosotros vemos la labor que hemos hecho a pequeña escala en nuestro gobierno local, lo primero que hicimos fue tratar de reducir la morosidad. Nosotros de buenas a primeras, no generamos aumentos porque sabemos que eso toca el bolsillo de la gente. Lo primero que hicimos fue, tratar de reducir morosidad y mejorar recaudación en patentes, en agua, y eso nos va permitiendo, como diríamos popularmente, que las finanzas sean más sanas. Y, justamente lo que decís también el sacrificarse esa unidad que le dimos a Fuerza Pública bien hubiese sido un carro administrativo. Yo siempre les digo, la intendencia y la vice intendencia no tiene carros, siempre tenemos que andar pidiendo ride. Pero también, si pedimos austeridad, tenemos que predicar con el ejemplo, definitivamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto. Sí, entonces, uno dice, bueno, y ¿dónde estamos poniendo los pesos? ¿en cuál canasta? Siempre en la de los tagarotes que quieren no pagar nada y ganar lo máximo. Claro, es comprensible porque son los grandes financistas de las campañas políticas y al final, pues el gobierno, pues siempre va a responder a los intereses, a los compromisos políticos, aunque digan que no y “somos el baluarte de la transparencia y el cambio”, y al final pues cambiamos nada más los actores, pero es la misma obra de teatro. Entonces, para, igual, considerarlo y verlo. Y, muy importante, yo siempre les digo, y ojalá que la gente también razone sobre esto y es la importancia que tenemos nosotros ahora las puertas de elecciones municipales, ¿a quién vamos a poner, también? Gente que venga con esa línea de pensamiento, de “no aporto al bienestar social” o gente que más bien diga “no, yo quiero que mi cantón, que mi distrito se desarrolle socialmente, educativamente”, y pueda seguir sobre esa línea que nosotros, pues

si hemos comprendido y hemos llevado adelante. Entonces, si no hay más que aportar, sometería a votación la moción y ¿quién esté a favor de acoger la moción sobre defensa del Fondo Especial para la Educación Superior? Y acuerdo en firme. **ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo aprueba acoger la moción sobre defensa del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) presentada por el presidente Municipal Renato Ulloa Aguilar. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, muchas gracias. Entonces, sería, igual, ahí Alberto en la parte séptima, pues dice que hay que hacer una publicación, entonces, tal vez nos ayudas con una publicación mañana en redes sociales que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes se manifiesta en contra, yo diría repudiar, pero ¿yo no sé si les...? Para que no suene como tan. Se manifiesta en contra, sí, de los recortes al presupuesto del Fondo Especial para la Educación Superior e insta a las autoridades a replantearse dichos recortes.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, pasaríamos, entonces, a los asuntos de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Bueno, comentarles que vamos bien con los procesos de contratación, estamos a la espera de la UNGL para continuar con la etapa de entrevistas y de práctica. Hablando justamente de las bondades de las universidades públicas y la proyección que tienen, hicimos una solicitud a LANAMME, vea que es el Laboratorio de Materiales de la UCR, tiene un nombre más largo, Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica para que nos colaboraran con un acompañamiento técnico para la formulación del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo. Recuerden que este plan está vigente hasta este año, hasta el 2027, sin embargo, tenemos que tenerlo actualizado para la solicitud de presupuestos. Esto tiene que ver con la 8114 y con todo lo que tiene que ver con el tema vial. Hoy se tuvo, Daniela tuvo la primera reunión con los técnicos de laboratorio y dichosamente nos van a dar el acompañamiento para que hagamos la formulación del plan. Esto nos ahorra millones de colones porque una consultoría para hacer este plan representa eso. Justamente, esa es la única condición que ellos nos piden y la única situación bajo la cual nos retirarían el apoyo que es si pagamos a una empresa que haga el plan vial. Pero les expusimos la situación de nuestra municipalidad, que somos unipersonales, que solo está la ingeniera enfrente, a cargo, y, pues bueno, tenemos

luz verde y ya van a empezar a trabajar en la formulación de este plan que es bastante técnico y es un reto profesional para Daniela, pero bueno, con el acompañamiento de LANAMME sé que va a llegar a buen puerto. Entonces, para que sepan que estamos empezando con la formulación del plan. Que eso no lo hablamos ayer en Junta vial porque no habíamos tenido la reunión con la gente de LANAMME, bueno, Daniela fue la que la atendió. También invitarles este viernes a las 9:30 de la mañana tenemos visita al proyecto Barbacoas con personeros del INDER, por si tienen a bien acompañarnos. Esto como parte del seguimiento que habíamos estipulado que íbamos a darle al proyecto y la verificación en campo de que las obras estén desarrollando de óptimas maneras, que no haya ningún contratiempo, mucho lo que tenía que ver con la contaminación de la base, la apertura de las zanjas y demás. Hoy también iniciamos la limpieza del río Pacayas, que así se conoce a la altura de camino Toro Loco, cuando ya pasa por La Hacienda sobre ruta 403 es la quebrada Lajas. Ahí me preocupa porque durante sábado en la tarde noche que tuvimos la crecida del río, tuvimos que cerrar el... los compañeros estuvieron trabajando sábado en la Unidad Técnica Lazo, Daniela, Allan, Víctor y Cristian estuvieron trabajando el sábado. Sin embargo, se identifica que tenemos que usar una draga para terminar de quitar el sedimento. Era muchísimo el sedimento. ¿No sé si ustedes recuerdan Toro Loco?, esos no son vados, el vado va a nivel de río, ellos no, ellos son unas alcantarillas porque el río va abajo. Fue tanto el sedimento que se vino que el río quedó a la altura de la alcantarilla y parecía un vado. A pesar de que cerramos, los vecinos o la gente que transita por ahí, asumiría yo vecinos, insistentemente quitaron el cierre. No 1 vez, no 2 veces, 3 veces, nosotros, el personal fue, en fin, para no cansarlos con el cuento, la última vez que se hizo cierre fue ayer a las 3:50, que subí a cerrarlo y efectivamente lo habían abierto. La situación sí es de mucho riesgo. Ya lo estamos corrigiendo, ya hoy se corrigió, ya hoy se logró limpiar. Pero, a como estaba ayer, cualquiera pasaba por ahí, se venía una cabeza de agua, “y hoy la misa y la vela”. Y el problema es que después es culpa de la municipalidad que no hace nada, sin embargo, nosotros cerramos porque sabíamos que, el domingo no íbamos a poder traer la maquinaria como tal, y, pues la empresa también, según el contrato, ellos tienen sus días plazo para responder y mandarnos la maquinaria. Para mí fue súper rápido, en cuestión de 2 días, lunes, martes, días efectivos para el tema administrativo SICOP, ya miércoles la maquinaria está trabajando. Pero, sí es muy preocupante eso. Hubo ahí encontronazo con vecinos que “era simplemente llegar y echar tierra”, quitaron las piedras que habíamos dejado adrede para evitar el paso, según ellos, que iban a echar tierra, lo que iban a hacer a taponear más el río, o sea, lo que había que hacer era dragar, no solamente sin ninguna expertise, sin ningún conocimiento, ponen en riesgo también la vida de los demás. Porque si yo

quito el cierre y paso bajo mi propia responsabilidad, yo no me voy a quedar ahí esperando a ver quién pasa y decirle “si usted quiere pasa, la muni cerró, pero yo abrí” no, ¿verdad? Entonces, también ponen en riesgo a la población. Entonces, sí quiero hacer un llamado a la gente que cuando hacemos un cierre se respete de verdad porque lastimosamente no nos queda más que anunciarlo y lavarnos las manos, pero no queremos que nadie le pase nada, ni eso tampoco es un tema de negligencia. Entonces, para que sepan que vamos a continuar con el dragado del río para evitar que se salga igual, concluyendo en la parte de La Hacienda sobre la 403, donde estamos solicitando el puente, pero que por ahorita hay una alcantarilla de cuadro, vamos a limpiar todo eso. El viernes, también participará un grupo de emprendedoras en la feria, en el parque de Cartago, como parte de las ferias inter cantonales que se estuvieron retomando. Y como último punto, yo quería, ahí les mandé una notita, eso también es una situación que se da en el sector de las aguas en la finca del finado Tobías Meneses. Creo que esa era la finca de él, donde toda la vida se ha hecho la Laguna, pero anda circulando un vídeo de alguno de los propietarios, porque esa finca la habían vendido, la habían fraccionado, uno de los tantos propietarios hace un vídeo se lo envía al MAG y se lo envía a Fabiola indicando que trabajos que hizo nuestra Unidad Técnica, el Concejo Municipal de Cervantes género esa situación. Entonces sí, para que conste en actas lo traigo acá, porque a la fecha, a pesar de que le mandamos la sugerencia de que interpusiera la solicitud denuncia ante nuestra institución a hoy no tengo ninguna carta, ninguna solicitud, ni nada. Lo hizo de forma por WhatsApp con la encargada del MAG, Daniela Mora y con la alcaldesa Fabiola Granados, ambas me remitieron el video, entonces, igual, aunque no hay una denuncia formal por parte del afectado o afectados, sí hicimos la inspección. Esa se hizo el 05 de octubre, hoy también lo vimos en la Comisión de Emergencias porque nos reunimos una vez por mes. Y es el criterio técnico sobre la Laguna sector Las Aguas. Para efectos de caracterización hidrológica, una Laguna se define como un cuerpo de agua continental de carácter somero y extensión relativamente limitada, que se origina por la acumulación de agua en depresiones naturales del terreno. Su formación responde a procesos hidrológicos tales como la precipitación directa a las correntías superficial difusa y en algunos casos aportes subterráneos. Esas condiciones favorecen la permanencia de una lámina de agua y el desarrollo dinámico ecológico propio de los sistemas lénticos. Con base en la inspección de sitio que se realizó el 30 de septiembre, se analiza las condiciones topográficas y la revisión de evidencia histórica disponible, se determina que el cuerpo de agua ubicado en el sector denominado Las Aguas finca número 104856 y 152830, corresponden a una Laguna de origen natural generada por procesos hidrológicos asociados a la acumulación de escorrentía en la depresión del terreno. Desde el punto de vista

hidráulico no se identifican obras que alteren o modifiquen artificialmente el patrón natural de drenaje hacia este punto. En particular, se aclara que la vía cantonal 3.06.022 Toro Loco colindante al sitio no actúa como área tributaria directa hacia la formación. El único elemento existente corresponde a un paso de alcantarilla en dirección a la finca 104856, cuyo funcionamiento es permitir la continuidad del flujo superficial proveniente de predios ubicados aguas arriba respetando la escorrentía natural. Es decir, lo que hizo esa alcantarilla es que, en lugar que el agua se tire por encima de Toro Loco, pase por debajo, porque vienen las zanjas de entre todas las fincas, eso uno ahí lo puede observar. En consecuencia, esa estructura no constituye una intervención de redireccionamiento hídrico atribuible a la Unidad Técnica. Adicionalmente, la revisión de las imágenes en Google earth del año 2013 evidencian de forma clara la presencia del espejo de agua. ¿Eso qué quiere decir? Y ahí está en el anexo número 1, esa foto donde se ve la Laguna es en el año 2013. Quiere decir que, si ellos aluden, porque en el vídeo se decía como que hace 2 años habíamos hecho algo y eso sumó aguas, ¿cómo está esa laguna ahí si esa foto es del 2013? Y, también se le toma fotografía al paso de agua entre las fincas, que se ve súper mohoso, ya viejo, porque es una estructura que no se hizo en nuestra administración, ya nosotros cumplimos más de 2 años de estar acá y esa estructura siempre ha estaba ahí, inclusive en la misma fotografía, en la segunda se ve como viene lo que popularmente conocemos como la zanja, en el lindero de las otras 2 fincas. Y si nos vamos entre fincas, ahí podríamos identificarlo. ¿Qué sucede con esto? que se está responsabilizando a la institución de generar una laguna que sabemos, los que somos de Cervantes, que siempre se ha hecho ahí, yo de mi infancia lo recuerdo como un paseo que teníamos porque se hacía la laguna en invierno e inclusive me di a la tarea, porque uno de los compañeros, Sergio, en su momento vivió en la zona y efectivamente la laguna se hacía. Él lo que me decía es que entre los movimientos de tierra que hicieron, porque uno de los propietarios que hizo gaviones y terrazas él recuerda que había un punto más bajo, donde había un árbol que ahí se filtraba toda el agua, probablemente se quitó, se retiró, se movió algo hicieron ellos. Pero que conste y quede claro en actas que vimos la situación, no es una situación que nosotros estemos generando como municipalidad, y además, tampoco es una situación que podríamos corregir únicamente los dueños de fincas son los que podrían considerar un filtro, ver cómo la filtran, porque además es el punto más bajo. No es como en el caso de Queso San Miguel, por ejemplo, que abrieron zanja y el agua sigue recto. Ellos, eso es una paila, es el punto más bajo, no podrían sacar el agua de ahí de ninguna otra manera. Entonces, sí lo traigo mejor acepción porque es delicado y podría generarnos alguna situación no beneficiosa para la institución. Yo lo utilizaría como reservorio o le metería pececitos porque ahí la única afectación que tiene es que el finquero está perdiendo área de

pasos, pero ya eso es una situación privada que la municipalidad no tiene, como diríamos popularmente, vela en ese entierro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez hacer la salvedad ahora que mencionaste lo de esto de las tiendas de Queso San Miguel, que es donde va también el agua, porque ellos siempre hacen como la, no es la denuncia, sino como que informan que, al Comité de Emergencias de aquí de la municipalidad de Cervantes, y ellos pertenecen a Paraíso, entonces, es con el Comité de Emergencias de Paraíso por si nos están viendo para reorientarlos en ese aspecto y también para la gente que no diga “ah es que la muni de Cervantes no hace nada y vea cómo está”, eso no nos corresponde porque Cervantes llega hasta donde antes estaba La Casita, de allí para allá no es jurisprudencia nosotros y tampoco del Comité de Emergencias.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, de hecho, hoy fue un tema de discusión, porque los reportes los remiten tal y como la gente lo indica y sabemos que la muchas de las personas de La Puente en su imaginario tienen esa identidad con ser de Cervantes. Entonces, cuando llaman al 911 para remitir la emergencia dan sus datos personales “¿y dirección?, -ah, La Puente, Cervantes-”. La Puente o La Fuente es un caserío que pertenece al distrito de Santiago, y Santiago pertenece al cantón de Paraíso. El problema como tal de las aguas de escorrentía viene desde Cipreses o más arriba, entonces, es un tema que aborda la municipalidad de Oreamuno…

Renato Ulloa Aguilar comenta, de Santa Rosa.

Mariana Calvo Brenes comenta, de Santa Rosa. La municipalidad de Oreamuno, lo aborda la municipalidad de Paraíso en esa altura el CONAVI, y también tendría que intervenir el MAG porque tiene todo que ver con las malas prácticas agrícolas, el simple hecho de “abro zanja y vea a ver para dónde agarra”. De hecho, hay una amenaza inminente de, podríamos decirle, como un deslizamiento o una situación similar cuando uno llega a Piedra Azul, esa agua llega hasta ahí. Entonces es una situación bastante compleja porque el agua pasa sobre ruta 10, que es ahí donde nos incomoda a nosotros, pero el agua continúa. Entonces, es un tema de gestión de riesgo, lastimosamente, lo que dicen es, si la gente sigue diciendo que es de Cervantes, se va a seguir remitiendo a Cervantes. Yo por un tema de responsabilidad, cada reporte que me llega de Queso San Miguel se lo remito al gestor de riesgo de la municipalidad de Paraíso, para que él lo tenga en sus registros. También sucedió en este fin de semana que ninguno de estos 2 eventos, ni de Toro Loco, ni de La Hacienda entraron a Cervantes. Los eventos entraron al Comité de Alvarado, a mí no me lo remitieron. Entonces, si no es porque estamos en chats con vecinos, en Cervantes no pasó nada, aquí todo tranquilo, y Toro Loco salido y también se salió un poco en La Hacienda, igual ese ya lo tenemos

más monitoreado. ¿Qué es el tema con esto? Que después se indica que no estamos haciendo nada. Y un día como hoy estamos invirtiendo horas maquinarias, suma casi ₡5.000.000 las 150 maquinaria que estamos invirtiendo el darle mantenimiento al río, entonces, estamos invisibilizando el trabajo de cierta manera. Ya lo hablé con la oficial enlace, y lo que vamos a hacer es generar informes de situación, aunque las denuncias no lleguen acá. ¿También qué sucede? Llega el inspector de CONAVI y en lugar de mandarnos las fotos a nosotros le remite las fotos a Daniel, el vicealcalde de Alvarado y por pura casualidad, por pura casualidad estábamos en el chat de Alvarado, ¿no sé si vos estás ahí también?, estábamos conversando otra cosa y Daniel puso “ya llegó el inspector”, pero nunca nos remitió la información de que el inspector le había mandado la información, ni tampoco sabíamos si estaban tomando acciones. Entonces, hipotéticamente nosotros mandamos maquinaria, y CONAVI también. ¿Dónde está la coordinación de las instituciones ante una emergencia? Parece que ese es el ecosistema. Así trabajan en el ecosistema las emergencias con base en lo que la gente diga. Lo que podemos intentar es, y yo lo estoy haciendo, es ir entrenando a la gente. Por ejemplo, la vecina que casi siempre llama al 911, yo la voy a llamar, de Quesos San Miguel, la voy a llamar y le voy a indicar, si por favor puede dar la dirección relacionada con Paraíso y le voy a explicar todo. A los vecinos de Toro Loco, ya hablé con ellos y ya les expliqué que no den la dirección de Pacayas porque “dicen de la plaza Pacayas 1.5 kilómetros al sur”, entonces se lo remiten al Comité de Alvarado. Esto es complicado porque antes teníamos mucho el apoyo de fuerza pública, estoy intentando retomar ese apoyo, era una comunicación muy directa y rápida, cuando teníamos a Valle y cualquier situación que había ellos me hacían el favor de ir a ver, un sábado a las 9:00 de la noche, “ay es que se cayó un árbol” y ellos iban y revisaban y me mandaban fotografías, videos, cuál es la situación, a quién se lo remito, si se salió el río, no se salió el río, hay que cerrar, porque yo soy la que coordino el Comité de Emergencias y si es una emergencia grande me tocar activar el CCO que es el Centro de Comando de Operaciones. Ahora no estamos en una comunicación tan fluida, yo ya hablé con el teniente Valverde, porque mando mensajes y me responden, pero no tan rápido como antes. Tengo ahí como un grupo de oficiales a los que yo les mando, esos oficiales sí me responden con mayor prontitud para que tratemos de continuar esa relación tan buena que teníamos con fuerza pública, en relación a la atención de emergencias, me estoy refiriendo. En el resto, pues estamos trabajando de igual forma. Y, el último punto también, recuerden que la semana pasada les hablé de la ley 10441, que es la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública que ahora tenemos que pasar formato Mideplan todos los proyectos de inversión pública y que parece que ninguna municipalidad está preparada para eso. En este país sucede esto, pasan leyes,

obligaciones y nadie está preparado, ni siquiera las municipalidades que tienen departamentos de Planificación bien constituidos, casi que superan en número los funcionarios que tenemos acá. Pero, bueno, hay que empezar por algún lado, mañana vamos a tener una capacitación virtual a partir de las 10:00 de la mañana que convoca FECOMUDI con el Planificador Institucional de Moravia, don Marvin Valverde Tenorio, para ver cómo empezamos a comernos esta situación y no paralizar los proyectos de inversión pública a causa de que no tengamos la capacidad de presentarlos en forma como lo estipula la ley 10441. Y eso sería de mi parte.

Renato Ulloa Aguilar comenta, muchas gracias. ¿Magaly?

Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches, compañeros, señor presidente, señora intendente. Mary, ahora que estábamos hablando, también que es que quiero que le expliques a la gente de Cervantes que la carretera que lleva al cementerio ¿hasta dónde termina? Porque aparentemente mi hermano tuvo un accidente ahí que está la carretera desbordada por todo eso, y me dicen, “pero es que la municipalidad no hace nada”, le digo, -espérate para averiguar dónde es que termina Cervantes-.

Renato Ulloa Aguilar comenta, La Travesía. No eso es ruta nacional.

Magaly Chacón Araya comenta, entonces, para que les aclares un poco, porque ¿no sé si será que ahí terminan nosotros, o le toca a Paraíso o a Santiago? ¿No sé a quién?, gracias por eso.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí. Si nos vamos por ruta nacional el límite, más menos, les voy a pasar la foto también que le pasé a la gente de la Comisión de Emergencias, voy a compartirles la fotito donde están los límites de Cervantes… Bueno, ahí ignoren el pie de la foto porque eso fue lo que les dije a los compañeros de incidentes. Sobre ruta nacional, justamente el límite llega, vean ahí en el límite sur, sería suroeste, en la entrada de La Flor ahí llega Cervantes, donde está Hortícola Cervanteña, que ahí es una casita color morado a mano izquierda, eso es Cervantes. Ya, por ejemplo, los Ulloa no viven en Cervantes que son familias que por identidad uno dice “son cervanteñas” pero no, ya es Paraíso. Ese sector se llama Arrabará, eso es de Paraíso. Por la ruta vieja o por dentro, como podríamos decir, entramos ahí en Ciudad del Cielo, pasamos donde está Agroujarrás, ahí sería la parte trasera de la Finca de Hortícola Cervanteña, hay una casa que tienen varios perritos y viene una curva muy cerradita, ahí termina Cervantes. Estamos hablando que estamos como a 500 metros del límite de donde pasa todo eso, estamos como a 500 metros, no es que ni siquiera esté justo en el límite y podamos decir “vamos a colaborar o asumirlo”. De ahí en adelante hay un pedacito de código de calle de Paraíso que ese código de calle es el que sube a lo que conocemos como Las Aguas por la finca de junior y eso, ese código llega a morir ahí en algún punto. Y, la

calle que sale ruta 10, que pasa por la escuela de La Fuente, rodea el cementerio y sale hasta lo que era el bar La Perla, eso es su ruta de Travesía y le corresponde al CONAVI. Ya ahí existe un proyecto de que se va a reparar y se va a reparar ya bien, gracias mucho a las gestiones que hizo Fabiola, yo me acuerdo de que iniciando la administración yo la acompañé y hablamos con don Efraín, viceministro del MOPT en ese momento, y ella continuó, y continuó, y continuó y entiendo que ya la esa ruta de Travesía se va a intervenir integralmente. Esperaríamos que, hasta asfaltada, pero eso es ruta de CONAVI. Entonces, podríamos decir que en el punto de la escuela de La Puente ahí es Paraíso y CONAVI. Cervantes no tiene nada que ver. Vean que, de hecho, el paso de la quebrada que está que a 100 metros de la escuela lo está interviniendo la municipalidad de Paraíso. Esa parte es a Paraíso, la calle que pasa frente al cementerio es CONAVI, toda esa frente al cementerio que termina en el entronque con ruta 10, porque los códigos de caminos son así, eso es a CONAVI. Igual mucha gente ya es de conocimiento porque uno lo ve en las discusiones en Facebook y mucha gente lo mencionan, “eso no es de Cervantes, eso lo toca a CONAVI”, ya mucha gente lo maneja. Ah, sí. Sí, eso es Paraíso, es Paraíso. No, no, no, ya lo hubiéramos... eso es muy viejo, ya lo hubiéramos intervenido. Podríamos tomar el acuerdo, ustedes podrían tomar el acuerdo y elevarlo a la municipalidad de Paraíso solicitando que muchas de las personas de, como para apoyarles, que muchas de las personas de La Puente se trasladan a Cervantes, al Ebais, a centros educativos y que esa zona es muy peligrosa, que si pueden intervenirlo de alguna manera. Pero ya nosotros meter recurso ahí, no, no podemos.

Magaly Chacón Araya comenta, muchas gracias, señora intendente porque tal vez podemos tomar el acuerdo ahora en asuntos varios. Gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo perfecto, muchas gracias.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Administración 2024-2028

HAGAMOS GRANDE A CERVANTES

Comisión de Obra Pública

Consecutivo: 05

Fecha: 15/10/2026

Hora de inicio: 6:03pm

Hora de finalización: 7:15pm

Miembros presentes

Renato Ulloa — Presidente de comisión
Juan Carlos Vega — Secretaría de comisión
Magaly Chacón — Concejal

Asesores:

Invitados:
Andrea Rodríguez - Proveedora CMD Cervantes / Óscar López - Encargado de Control Urbano CMD Cervantes

1-Asunto a tratar: Análisis del proceso licitatorio - Proyecto Rehabilitación Urbana del Nodo Central de Cervantes.

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:
Convocar a otra reunión para seleccionar las líneas de la oferta.

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310



Renato Ulloa Aguilar comenta, pasamos a Dictamen de Comisión. Como es de conocimiento de ustedes, tuvimos la reunión de la Comisión de Obra Pública, en esta comisión vimos lo referente al procedimiento 2026LE-000001-0029254321 denominado “Diseño y Construcción para la Rehabilitación Urbana del Nodo Central de Cervantes” en la etapa 1, ¿no sé si ya se está...? En esta Comisión el dictamen que se dio fue justamente que, lo referente a esta licitación fuera visto por el Concejo en pleno porque no todos pudieron participar ese día de la Comisión. Se nos planteaba por parte de la administración y la proveeduría que no se realizara o no se adjudicara el proyecto porque en un principio, pues de las 7 empresas que vinieron a participar en la observación de campo, solo 2 de ellas presentaron propuestas, y había 1 que no licitó o que no, perdón, que no presupuestó las 28 líneas, sino que se tomó la libertad de hacer solo 14 cuando no era eso lo que se pretendía y pues había algunas diferencias de precio y demás. Al recibir tanto a la proveedora como el encargado del reordenamiento urbano, se nos dijo por parte de Óscar López que no sería conveniente no adjudicar porque se solicitó a las empresas realizar las aclaraciones necesarias, y los ajustes, y las enmiendas a sus propuestas, y de esas sólo la empresa Proyekta Ingeniería y Construcción Sociedad Anónima realizó lo solicitado, y la Compañía CL, Compañía Constructora SA no realizó las enmiendas que proveeduría, pues le solicitó. De esta manera, el encargado del proyecto, Óscar López, nos presentó una propuesta que es la propuesta que ustedes ven ahora en celeste con algunas líneas que él pretendía que nosotros pues aprobáramos porque era una primera etapa, que sería lo de los estudios de planos, una banda de trote, las aceras del cuadrante, cerramiento con malla, las portones metálicos, la explanada del anfiteatro, el escenario de madera plástica, la jardinera del anfiteatro, la jardinera del parqueo norte, la jardinera curva de la gradería, graderías de concreto, árboles y vegetación, y, calle norte. Nosotros como Concejo nos reunimos este lunes para analizar la pertinencia de esas líneas

y cómo nosotros podríamos hacer una propuesta, porque el señor López nos dijo, pues hagan la propuesta y veremos a ver qué tan conveniente sea. Yo discutía con los compañeros que algunas líneas, pues que sí o sí tenemos que dejar porque son necesarias, que son las que están en celeste del otro lado del Excel para que ustedes las puedan ver por los estudios y los planos…perdón, esta voz se quedó en la marcha de ayer, es que fue liberador, ustedes no saben lo que se gritó y lo que se apoyó. Entonces, estudios y planos por ₡23.000.000. Banda de trote, aceras del cuadrante, calle norte, que eso era lo que estaba estipulado en la primera propuesta. Ahora ¿qué proponemos nosotros aparte de eso? Tomar la línea 24, por ejemplo, de árboles y vegetación, venía sólo una línea por cuestiones presupuestarias, pero les decía yo a los compañeros que podemos tomar 2 líneas, porque a lo sumo no era tanto. Eran unos árboles, unos arbustos y unas plantas que, igual, si contratamos 2 veces la línea, pues nos puede servir para arborizar el distrito y que sería bueno porque no tendríamos que hacer otro SICOP, por decirlo así. La instalación del sistema pluvial, la calle sur que sería la calle que estaría entre la iglesia y la plaza actualmente, que ésta es la calle que va a conectar con Santa Eduviges a partir del proyecto este que ya se tiene pues por acogido, la donación de las calles que se nos dieron por parte de los señores interesados, la iluminación, también, con lámparas para iluminar esta parte, de manera que los que tenemos actualmente los postes y las luminarias, pues se pueden usar en la iluminación de otro sector del distrito. Las bancas para plaza, que esas eran como 2 bancas, entonces, pues podríamos poner 4, por eso viene la línea 2 veces. Las bancas especiales. Las bancas curvas. Y, jardineras rectangulares para sembrar ahí todo lo que pues conlleva la vegetación. Haciéndolo los cálculos que fue la premisa que nos dio Óscar sería no pasarte los ₡192.000.000, que es lo que tenemos. Y, ahí con las matemáticas y lo que podíamos, pues tomar nos alcanzó y nos sobró. Nos sobraron ₡5.000.000 que sería esta propuesta. Ahora hay que ver qué tan, por decirlo así, que tanta acogida tiene por parte del departamento de urbanismo. Nosotros vimos que, por ejemplo, el hecho de colocar malla que era excesivo, que era ₡30.000.000 junto con los portones, ya eso, pues equivale casi a lo que sería la calle sur y nosotros, pues estamos necesitando que al final se reconfigure el cuadrante este central de Cervantes, para poder hacer lo del reordenamiento vial que también ya tenemos nuestro tiempo por ahí. Así las cosas, vine y pues tomé las líneas y yo les mostré a los compañeros ¿cómo podría eventualmente verdad quedar el centro? eso hasta parece otro país. Entonces, yo les decía a ellos, pues que no sería buena idea, pues quitar las gradas en esta etapa, primero porque es mucho dinero lo que hay que invertir para quitarlas y lo que se iba a construir, pues no iba a suplir quizá las necesidades, y aún están funcionales, se puede hacer en una segunda etapa un presupuesto, pues para remozarlas y como dijimos la otra

vez, invertirles y ponerlas bonitas o vemos ahí que se puede hacer. Como nos va a quedar un tipo cuña entre el nuevo entronque de la calle norte, pues ahí se podría hacer su área verde también o dependiendo del tramo, pues provisoriamente se colocará algo, parqueos o lo que sea. La calle sur que sería esta con sus parqueos que también nosotros, tenía la calle sur, los parqueos que están aquí entre la calle y la iglesia. Sería de esta manera. Creo que… ¿En el lado contrario? Ah, este. Sí, sí, sí, eso es nada más una propuesta ahí para ver, porque sí no... ¿De la plaza? Ah, sí, entonces éste va de este lado. Bueno, ahí nada más es de darle vuelta que sería así. Porque aquí nada más lo que decía era construir la calle sur con nueva geometría, adoquín impermeable tipo PC, instalar especificaciones del fabricante. Zacate block. Sí, sí que nosotros le dijimos a Óscar que adoquín no, que eso sí porque de por sí aquí es un suampo y pasan los carros y rápido 2 meses después está mal, que sería, pues igual en asfalto. Y, la pista, eso sí, de atletismo que eso sí es fundamental, pues aquí se colocan los árboles que hay, tenemos 32 árboles para colocar quizás no tan excesivos así, ni tan distribuidos, ni tan apuñados, pero es para que ustedes tuvieran la noción de lo que habría ahí. Sí ya después se hace una distribución mejor o se puede colocar por otros lugares. Pero, más que todo era como eso lo que lo que queríamos, de manera que quedara abierta, que no la cerremos, que no se vote, por ejemplo, esos… ¿ajá? Sí, entonces eso más que todo, que quedará abierto que no gastáramos esos casi ₡35.000.000, prefiero hacer una calle que hacer es de una malla, que al final, lo que queremos nosotros es que el espacio sea abierto, que invite a que la gente pase, que se quede, que llegue, no sé, un domingo, un día que hace sol excepcionalmente, que lleven su mantel y hagan su picnic ahí, ¿ajá?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, si Renato, muchas gracias. No es solo hacer la malla, es volver a hacer el muro que está hecho para después en un futuro volverlo a demoler, y si mi mente no me falla él dice “no porque la malla ciclón se puede utilizar en otro lado”, o sea.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí que al final, pues siempre preservando los recursos públicos, de manera que pues se haga uso eficiente. Y, lo que les decía también a ellos es que, en su momento, pues esta calle, la calle sur, recordemos que aquí hay una propiedad municipal que ya más adelante, pues ya le tocará el próximo gobierno local que vendrá, pero por lo menos dejar trazadas las grandes líneas que se pueda continuar la calle y se haga la conexión con el IMAS de abajo, ya por lo menos como para ir reconfigurando también este centro e irle dando fluidez. Aquí tienen otra, una vista ahí diferente… Ahora todo todo con la inteligencia artificial, todo está, mire, es nada más uno saber programar los prompt, por eso es que la inteligencia artificial no va a quitar los trabajos, uno tiene que saber hacer los prompt para que le dé los resultados que uno quiere, pero bueno. Así, más o menos,

a grandes a grandes rasgos nos pareció y nos llamó mucho la atención, o sea, ver a ver algo así como que tal vez en una primera etapa, pues no vamos a lograr todo, pero por lo menos ya que cambie la reconfiguración del centro, pues ya estaría.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, sí, irle dando otra cara.

Renato Ulloa Aguilar comenta, irle dando otra cara. Sí y responder, sobre todo… Sí, sobre todo para responder a esa gente, bueno, yo es que salgo bien de mañana, aquí salgo tipo antes de las 5:00 de la mañana y siempre veo gente corriendo alrededor de la plaza. Sí, ahí en pues en la calle y a oscuras, porque eso estaba oscurísimo y entonces, pues peligroso también para ellos. Entonces, darles esa alternativa. ¿Magaly?

Magaly Chacón Araya comenta, señora intendente, te recuerdas que en el proyecto para este año venía arreglar la cancha básquet y eso ¿te acuerdas? que estaba… Espérate, espérate para venderte la idea…

Mariana Calvo Brenes comenta, no señora. El proyecto de arreglar la cancha multiuso está incluido con el contenido de cemento para el proyecto ordinario 2027.

Magaly Chacón Araya comenta, sí, sí, por eso.

Mariana Calvo Brenes comenta, es para el otro año.

Magaly Chacón Araya comenta, sí, sí, es para el otro año. Pero, yo quería hacerle una propuesta que ya lo hablamos el lunes de que la propuesta era, ¿de que si ese ese dinero se puede…? bueno véndasela usted porque ya lo habíamos hablado.

Mariana Calvo Brenes comenta, pero, no me dijo nada.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, me dejó igual.

Magaly Chacón Araya comenta, bueno es que me da cosa de hablar. Bueno, vea, la propuesta es que como estaba ese dinero para arreglar la cancha de básquet, lo que nosotros fuimos y vimos aquel día, Juan Carlos y yo, de que también podemos hacer o tener, nos vino la idea en ese momento y vimos que por qué más bien esa cancha de básquet, digamos, podemos pasar hasta las lámparas que se van a quitar de ahí, pasarlas para allá y eso dejarlo de parqueo y, digamos…

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿para dónde?

Magaly Chacón Araya comenta, vea, es que la idea mía es esta, se nos ocurrió, yo le dije a Juan Carlos y me dijo Juan Carlos “sí, está bien”. Después yo le dije el lunes y lo volvimos a retomar, que ese parque, donde está la canchita de básquet y las máquinas, más bien las máquinas queríamos como meterlas también en ese cuadrante que va a estar de la plaza, que todos los cervanteños tienen sus derechos también. Y, no arreglar la cancha de básquet, sino más bien hacerla parqueo para alquilárselo a Mega Súper que nos entraría dinero porque... Sí, pero bueno, alguien llegará. O, tal vez, pero…

Mariana Calvo Brenes comenta, la idea no está mal. El problema es que recuerden que ya comprometimos al chico que vino de Skateboarding Cervantes, comprometimos el recurso del cemento para darle un mantenimiento a la cancha, porque además recuerden que la naturaleza de lo que ellos hacen, del Skateboarding, no se podría hacer en la plaza.

Magaly Chacón Araya comenta, no, pero no, es que nosotros vamos a trasladar eso para el centro. Digamos, la idea que después, que necesitamos es que ojalá que todos los recursos que se pueda tener para poderlo meter en el 2027 para terminarlo en el 2028 terminar ese centro de Cervantes dejarlo, como te digo, que fuimos nosotros los que estamos aquí y con usted que nos dio la propuesta, ¿me entiendes? para dejarlo terminado. Entonces, al pasar ese superávit para el centro…

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, le entiendo.

Magaly Chacón Araya comenta, ¿ya me entendés? dentro de la cancha y todo, que sea como un parque y todo, pero todo en un mismo lado.

Mariana Calvo Brenes comenta, es que, vamos a ver, se tendría que hacer para hacer ese paso que me, como les digo, como idea está muy bien, pero tendríamos que hacer todo el tema de prefactibilidad y que el arquitecto o arquitecta haga los costos para ver si efectivamente con el recurso, porque a la cancha multiuso se le iba a invertir 20 y algo de millones, lo de cemento es poquito, es muy poquito. Suena mucho, pero no alcanza. Imagínese que ni para echarlo, por ejemplo, estas estructuras de techo que pudimos haber pensado en algún momento ponérselo no alcanza porque eso es bastante caro. Entonces, yo le compro la idea, si ustedes me traen números, si traemos números y decimos, bueno, lo que le debemos invertir nos alcanza para trasladarla para poder hacerle también honor al compromiso que adquirimos con los muchachos del skateboarding. Tal vez no decirles “se va a atrasar un poquitito, no va a ser 2027, va a quedar para el 2028, pero se les va a hacer” y, además, para acondicionar el área como parqueo porque también hay que hacerle un sistema de agua, si ya lo impermeabilizamos en su totalidad para que funcione de parqueo no solamente es llegar y echar. Hay que hacer todo un sistema de drenajes y tal. Entonces, para yo dar el paso, me parece excelente idea, pero para dar el paso sí tendríamos que tener ese anteproyecto que es como verlo, el diseño y los costos reales para saber si con el superávit, porque prácticamente estaríamos tomando todo el superávit del 2027 para ese proyecto. Tampoco lo veo mal. El compromiso es poquito. La iluminación de la plaza de El Bajo es una, lo que ustedes acaban de decidir unos ₡20.000.000 al colegio. Prácticamente todo lo demás podríamos destinarlo a ese proyecto, que no es poco dinero, dependiendo cuánto nos dé, pero son ₡600.000.000… por ahí, más o menos. Entonces sí, sería aterrizar muy bien la idea, por ejemplo, aterrizar muy,

muy bien la idea, pero que sí trabajemos en tener casi que ya, tenemos que empezar a trabajar ya el tema de costos, porque recuerden que ya en el primer trimestre el próximo año empezamos a formular y aterrizar esos proyectos. Entonces, si ustedes lo quieren hacer, me parece genial. Es un proyecto estrella. Los estudios, recuerden el estudio que teníamos de Lía, de la muchacha del TEC, hablando de los frutos de las universidades públicas, Lía dejó un documento muy bueno a las intervenciones que ella proponía para el centro, justo para el nodo central, ahí nace la idea con ese trabajo que hizo Lía, pueden releer, podemos buscar el acompañamiento. Ya la persona que vaya a quedar en Control Constructivo o de otro grupo de estudiantes, que ese sea su proyecto, por ejemplo, podemos hablar con CIVCO, que nos traiga otros chicos para ver el tema de costos. Entonces, arrancar a más tardar febrero de 2027, sabiendo que ese proyecto cuesta tanto y que tenemos la posibilidad de dejarlo funcional. Más o menos, vean, en comparación con lo que hizo Óscar López, estamos hablando de 500 y resto de millones de colones, esa propuesta que él tenía para el centro, y él lo proponía en 3 etapas, entonces, pensemos más menos si alcanza, porque muchas cosas uno las ve, pero ya la parte de ingeniería y en la parte de arquitectura hay costos ocultos que elevan la obra. Máxime el tema de drenajes, que es algo que nosotros tenemos que corregir, y es que todo lo que hagamos en el centro que evite se nos hagan aquellos ríos. Yo les mencionaba el día que discutimos esta del nodo, que pasé por ahí y vi el desagüe de la plaza, pero era así, como un tubo de 4 pulgadas, ¿no sé cuánto tiene eso?, llenísimo y eso va a dar a ruta 10. Entonces, todo lo que hagamos, que sea con un muy buen diseño de este manejo de aguas, el tema de parqueos. La propuesta está muy bonita también y la idea también es muy buena de integrar. Siempre hemos tratado a ver cómo integramos esa cancha multiusos. En algún momento habíamos pensado en quitar las divisiones y las mallas que tiene e integrarlo todo con el gimnasio, con el centro del adulto mayor, meter maquinaria para terracear y que sea más utilizable, esa es otra idea. ¿No sé? lo que antes mencionaste de mercados, sí podríamos pensar en integrarlo, pero es no soltarlo, casi que se adjudican estas líneas y continuar con esa segunda etapa o con ese, digamos, reajuste de proyecto. Por eso Andrea y yo proponíamos no adjudicarlo por los riesgos que pudiese implicar y demás, pero bueno, también uno espera que las empresas actúen de buena fe y ya antes ha ocurrido. Pero justamente por esta visión que ahora ustedes están poniendo en el proyecto y enhorabuena que se vincularon. Yo se los dije el día que lo expuse, no se trata de imponer. Desde el primer día les dije “esta es una propuesta”, no se trata de imponer. Sí tienen que votarle negativo, se vota negativo porque claramente 5 visiones, 5 realidades, 6, 7 vamos a desarrollar un proyecto mucho mejor que el que pueda idear 1 sola persona que por su profesión hace esos proyectos, pero que no es de acá, por ejemplo. Y ustedes como Cervantes si son,

pues esa esa voz y esa visión que quieren dejar plasmado. Entonces, siempre que haya números cuenten con mi apoyo, si son ideas no. Yo ya veo que ya ustedes evolucionaron, ya no están en idea, ¿no sé si se acuerdan al inicio? que yo peleaba mucho por eso, es que eso es un proyecto no es una idea, eso es un proyecto. Ya estamos hablando de números, entonces, las siguientes etapas cuenten con mi apoyo, si tenemos esos números, y ahí pues ya sería negociar con los muchachos y explicarles también. Recuerden que la iluminación como tal de los espacios están dentro del convenio, ¿verdad Andre? lo hablamos con JASEC. JASEC iba a ver si se nos metía en el convenio, tanto la iluminación de la plaza de El Bajo como la iluminación de la cancha multiuso. Si firmamos el convenio, ese es otro poquito recurso que tenemos que dejar. Pero él nos mencionaba que es un espacio muy pequeño y que no significaba un presupuesto muy elevado. Entonces, podemos sentarnos, yo les puedo dar fechas, si me gustaría que hagamos este presupuesto en conjunto. Porque siempre se los digo, presenten propuestas. Esta es la primera vez que nos sentemos en conjunto y hagamos este presupuesto y veamos qué nos alcanza hacer de obra pública y heredarlo. Ahora bien, hay que pensar que este proyecto, como es de inversión de obra pública y es para el otro año tiene que pasar los estándares ahora a la ley 10441 que, no sabemos cómo comernos, ¿verdad? Esa sí no la sabemos. Hay que aprender, hay que buscar asesoría. Pero ya para el otro año sí tenemos que hacer ese proceso de Mideplan en esa propuesta, ya sea que sea parqueo, que se mantenga la cancha, que se haga un mercado, esa sí tiene que ir a Mideplan. Entonces tenemos, no digamos un obstáculo, un reto más que asumir y ver cómo se resuelve. Es un tema de, vamos a ver, me imagino que es un tema de mercado. Habría que ver qué opciones ya en campo podemos encontrar y ver el rendimiento que tienen. Podríamos preguntar y visitar espacios públicos, porque ambos mercados nos ofrecen lo mejor. Sin embargo, no nos recomendaban para estos espacios el tema de luz solar por las condiciones climáticas de Cervantes, por el tema mantenimiento de los paneles, y la capacidad. O sea, en resumen, lo que nos decían es que ellas por estas condiciones nunca van a trabajar el 100%, no lo hacen. Entonces, hay que valorarlo en el mercado y ver.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si no, aquí no dice si son solares o si son de…

Mariana Calvo Brenes comenta, en el proyecto.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, entonces, eso nada más si no lo dejamos en la línea ahí, pues para preguntar.

Mariana Calvo Brenes comenta, igual la iluminación que existe, ¿esa se mantendría?, ¿se deja?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, se puede mantener si fuera el caso.

Mariana Calvo Brenes comenta, yo pensaría porque, sabemos que esa es efectiva, ya el servicio existe, ya tenemos el código presupuestario para mantenerlo,

porque ya eso nosotros lo pagamos. Entonces, dentro del proyecto, si pudiesen integrar esas luces que ya están existentes, de la plaza del Centro me refiero, mejor, porque simplemente eso no se toca y ahí ha funcionado siempre y va a seguir funcionando.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ok. Magaly, sí, adelante.

Magaly Chacón Araya comenta, bueno, muchas gracias, señora intendente por entenderme la idea y por darnos la oportunidad también de haberle hecho la pregunta, y poder saber que podemos avanzar en esa parte. Muchas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y, entonces nosotros, pues proponíamos esto. Igual, sabemos que estas limitaciones que tenemos para el otro año con esto del proyecto Mideplan y todas esas, ya que, nosotros decíamos, si se tiene la plata, pues se puede de una vez darle camino. Yo lo que les propondría entonces, sería, como dijimos en la Comisión… a Juan Carlos, ¿usted iba a hablar?, así, adelante. Perdón.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, no lo que decía Magaly, es para darle más fluidez al centro, digámosle, en parqueos. Y lo que dice doña Mariana, es trasladar un espacio a otro lado. Bueno, tenemos la ventaja de que la cancha tiene ese espacio. Y don Óscar, si mi mente no me falla, dijo que los ₡539.000.000, por ahí, se dividían en 3, salían como ₡192.000.000, entonces, y se habló de 3 fases. Entonces, si el otro año invertimos, valga la redundancia, no los ₡192.000.000 porque, basado a lo que hicimos, nos van a sobrar 5, entonces, ya para terminar ese Centro no se va a gastar todo ese dinero, ya sería poco. Por eso yo le decía a Magaly ese día que me estaba hablando del parqueo le digo, es que si vamos a hacer una primera etapa y el varón quiere apear todo el muro, entonces, que lo apiemos fraccionado, la parte que se hace se apea se deja, pero sí hay que hacer la pista de atletismo hay que eliminarlo. Pero básicamente es eso, es como darle más posibles al Centro de parqueos, porque si ustedes vienen a la hora de salida de la escuela es una barbaridad.

Renato Ulloa Aguilar comenta, les propongo lo siguiente, ahora que estamos viendo lo de iluminación, vean, la iluminación, la línea 6 tiene un costo de ₡26.000.000, pero, como, igual, vamos a ver qué tan factible sea mantener la iluminación actual, podríamos, si no, porque esto es como, ya yo les dije, esto es como ir al restaurant, uno va y pide a ver qué quiere. Vean que queda un escenario de madera, pero hay que ver, plástica, bueno de madera, conformación y construcción de escenario, con concreto, acabado de madera plástica, con anteproyecto, se indican todos los detalles en los planos constructivos finales, según norma. Porque nosotros lo que podríamos hacer, y si a ustedes les parece bien, porque eso es lo que cuesta son casi ₡8.000.000, tenemos 26. Podríamos hacer ese y lo colocamos acá en esta parte. Ponga atención Magaly. Entonces, podríamos

ver, igual, si no yo el lunes bajaría porque Óscar viene el lunes y hacer un tipo de escenario aquí que nos serviría. Y lo podemos hacer, no sé, yo lo imagino de esta manera, que sea abierto para los 2 lados, tanto que dé hacia la pista, hacia la calle, como que dé hacia acá, de manera que si hay actividades que se hagan en la zona verde…y doble, ajá. O, aquí como cuando hay Festival de la Luz, ¿se acuerda que siempre alquilamos una tarima y todo? y que sí, sí. Podría ser. No, es que no está en esta línea, pero no, entonces, pero ahí podemos ver, sería para la segunda, pero se puede dejar igual ya previsto en los planos. Pero igual, yo me encargo el lunes de preguntarle entonces a Óscar y le mando esto, y vemos a ver qué se puede… a ver hasta dónde nos dé, y qué piensa él. Ahí vemos a ver qué hacemos. Sí. ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Yo sí tengo una duda, con el alumbrado actual, pregunto yo, ¿están vigentes ese tipo de lámparas? Porque yo he visto que han cambiado hoy en día. Eso hay que averiguárselo porque vamos a dejar eso y el día mañana se quema una, cambiamos, no la conseguimos, entonces, yo diría como averiguarse si hay o si no actualizar por otras.

Renato Ulloa Aguilar comenta, eso también. Pero, estaba pensando en esto, si se quedan las lámparas, pues sería bueno, igual, bueno la colocación y ahí veremos específicamente donde se colocan. Y en algún momento si ponemos el poste que está acá le podríamos reorientar luces hacia la gradería, porque esas lámparas se mueven. Entonces, de manera ya otra vez nos quitamos el problema de que las gradas siempre están oscuras, de que, igual, la gente llega y todo, entonces. Pero, igual eso lo vemos con el diseño de planos. Aquí lo importante ya para hoy, para no atrasarlos más… ¿Ah?, no es porque no está aquí en la línea, entonces, no podemos coger algo que no hay. Sí, eso sí, no podemos, ajá, es eso, sí. Entonces, lo que les diría yo sería, someter a votación esta redistribución de los fondos para pasarle la propuesta del Concejo al señor Óscar López, y yo el lunes vendría, la dejaría y le haría las consultas necesarias para esto, para con el entendido de que él haga el oficio y nos lo mande el próximo miércoles para que nosotros aprobemos y empecemos con el proyecto. Entonces, ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo Municipal aprueba la redistribución de los fondos del proceso licitatorio "Diseño y Construcción para la Rehabilitación Urbana del Nodo Central de Cervantes" (2026LE-000001-0029254321) para pasarle la propuesta del Concejo Municipal de

Cervantes al señor Arq. Óscar López Valverde, y yo, Renato Ulloa Aguilar, el lunes 26/10/2026 iría a la oficina del Arq. Óscar López, la dejaría y le haría las consultas necesarias para esta redistribución, para con el entendido de que él haga el oficio y nos lo mande el próximo miércoles 28/10/2026 para que el Concejo Municipal de Cervantes apruebe y empecemos con el proyecto. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y eso sería por parte del dictamen de comisión. Entonces, para que ya la otra semana nada más vengamos y votamos a favor, ya no se discutiría, digamos, esto del proyecto. Ya lo que lo que está ahí y pues nos vamos, y a pensar en el otro proyecto, entonces, qué queremos hacer. Y, estaríamos, entonces.

Artículo VII: Asuntos Varios**.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, por eso pasaríamos a Asuntos Varios. ¿Don Eduardo, ahí para qué...? ¿Tiene algún asunto vario? ¿No, nada? ¿Magaly? ¿Andrea? ¿Juan Carlos? ¿Mariana? No. Bueno, yo les quería proponer 2. El primero era justamente esto que discutimos también en la reunión del lunes, que era lo del Reordenamiento Vial. Recuerden que el Reordenamiento Vial lo probamos en la Comisión de Obra Pública el 23 de febrero de este año, que fue cuando nos llegó. En un principio yo había hablado con Daniela y le había hecho la observación. Ella me decía, “es que si van a destrozar…” no, a destrozarse, esa no fue la palabra, reconfigurarla, digámoslos así, “si van a reconfigurar el centro de Cervantes las calles, pues ¿para qué vamos a demarcar si después vamos a cambiar?”, vimos que igual vamos a reconfigurar 2 calles, sin embargo, yo le abría el portillo a ella y le decía que, pues la señalización vial tiene 2, la horizontal, que sería la que está en el suelo y la vertical. Entonces, que ¿qué o cuán factible sería que nosotros empecemos con la señalización vertical?, o sea, las señales de alto que están así sembradas en la tierra, de manera que podamos empezar a darle circulación porque, como decía Juan Carlos, las salidas de la escuela son caóticas y los ingresos también, y ahora ves de gente parqueada a lo largo de toda la calle. Entonces, para no tardar, porque este proyecto que les acabamos de presentar va a llevarnos su tiempo, o sea, quiere decir que todavía para el 2027 o el primer semestre del 2027 quizás no esté, como para no atrasar más y, porque cuando ya lo vayamos a poner en práctica, pues ya está desactualizado el Reordenamiento Vial y quizás ya no vaya a ser funcional, pero por lo menos ver cómo nos va a ir. Entonces, lo que les propondría sería, solicitarle a la encargada de la Unidad Técnica de Gestión Vial que proceda con la compra de las señales y la instalación, porque ella me dijo que era como por demanda, parece como que ya está todo.

Nada más hacer la orden de pedido, entonces, de las señales para ver si empezamos este año, ¿no sé cuánto durará una orden de pedido en llegar? Supongo que ya fue adjudicada.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí. Tendríamos que ver lo que indica el contrato, digamos, de los tiempos de entrega, no lo preciso en este momento, pero no debería de durar mucho, y no vamos a dar más de 30 días de entrega, por ejemplo, esas que son personalizadas. Esa es como más menos lo que se les dan. A no ser que sea algo importado y tal que ya ahí sí. Pero, sí, la orden de pedido es más expedita.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto sí, entonces, para solicitarle a ella para que empiece con todas las solicitudes de orden de pedido para la señalización vertical, eso sí tal vez señalarlo, horizontal todavía no porque se van, bueno, primero, está también lo de la colocación de carpeta asfáltica en el centro, pues, eso sí, para preservar los recursos. Pero la vertical por lo menos, ya que la gente sepa, ya con eso ya tendríamos para que se empiece en este año todo lo del Reordenamiento Vial ya como para que no nos agarre otro año más. Y, que tal vez ella nos mande por escrito, ¿cuánto es lo que dice el proveedor de plazos de entrega y la estimación, pues ya para la colocación en sitio. Entonces, ¿quién esté a favor de enviarle este acuerdo a la encargada de Gestión Vial? Y en firme.

ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo aprueba 1) solicitarle a la Ingeniera Daniela Serrano Mata, Encargada de la Unidad Técnica del CMD Cervantes, que proceda con todas las solicitudes de orden de pedido para la señalización vertical, con el fin de que se empiece en este año 2026 con todo lo del Reordenamiento Vial. 2) Que le envié al Concejo Municipal de Cervantes por escrito, ¿cuánto es lo que dice el proveedor referente a plazos de entrega y la estimación para su colocación en sitio? Lo anterior, según el contrato de la licitación con el proveedor. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y lo otro le escribía para… hoy voy a hablar más de la cuenta. Lo que quería hacer es justamente es, para no dejar pasar la oportunidad, uno, pues como educador siempre tiene, pues esa conciencia social de reorientar un poco y, sobre todo, de darle a la gente ciertos insumos para, pues para ir desmitificando ciertos conceptos, ciertos conocimientos o, bueno, o ciertas situaciones. Como nosotros nos movemos en un ambiente político y el ambiente político, pues es a veces bastante complejo y nefasto, yo les quería hacer una

reflexión sobre lo que es el uso del apelativo comunista, que ayer, justamente, pues hablaba con Magaly, Magaly era “no, es que la gente es comunista”, no. Quiero desmitificar el uso de esta palabra porque es un descalificativo que no deberíamos nosotros en nuestra condición como personas participantes de política, pues usarlo indiscriminadamente. Entonces, les voy a leer algunas líneas sobre este término: El uso del término comunista para descalificar adversarios políticos constituye un fenómeno que puede analizarse desde la sociología política. El análisis crítico del discurso, la psicología social y los estudios sobre la democracia. Aunque el comunismo es una corriente política y económica con historia, unas teorías y unos proyectos específicos en determinados contextos electorales, la palabra deja de funcionar como una categoría ideológica precisa y se convierte en una etiqueta utilizada para desacreditar a quienes sostienen posiciones progresistas, socialdemócratas, redistributivas o simplemente diferentes de las defendidas por quien emplea el término. La diversidad de posiciones políticas es compleja. Una persona puede defender la educación pública, la protección social, los derechos laborales, la redistribución fiscal o la regulación de los mercados sin identificarse con el comunismo. Sin embargo, cuando todas esas posiciones se agrupan bajo una misma etiqueta, se produce una simplificación que dificulta la comprensión de las diferencias ideológicas. Por ejemplo: Una propuesta para fortalecer la seguridad social se califica automáticamente de comunista. La defensa de los derechos de las minorías se presenta como una amenaza al orden social, y también es tildado de comunista. La crítica a las desigualdades económicas se interpreta como rechazo de la libertad individual, y también se le llama de comunista. Una propuesta de regulación empresarial se equipara sin argumentos adicionales, con la abolición de la propiedad privada, y se le tilda de comunista. Estas equivalencias no son conceptualmente correctas por sí mismas. Cada propuesta debe analizarse según su contenido, sus objetivos y sus consecuencias. De esta forma, desde el análisis del discurso, se puede interpretar este fenómeno como una operación de etiquetamiento político: una palabra sustituye la discusión de los argumentos y condiciona la forma en que el público interpreta al adversario. Cuando el término comunista se utiliza de forma indiscriminada, pueden observarse tres operaciones discursivas: 1. Deslegitimación del adversario. En lugar de responder a las propuestas de una persona, se la identifica con una categoría presentada como negativa. La discusión se desplaza del contenido de las ideas hacia la supuesta naturaleza de quien las expresa. 2. Construcción de una frontera moral. El desacuerdo deja de interpretarse como una diferencia legitima entre ciudadanos y empieza a presentarse como una oposición entre quienes representan el bien y quienes encarnan el mal, que es lo que se nos ha querido vender actualmente, quien no comulga conmigo es comunista, está mal. Esta representación dificulta

reconocer al adversario como un interlocutor con derechos políticos equivalentes. 3. Naturalización del prejuicio. La repetición de una etiqueta puede hacer que asociaciones no demostradas parezcan verdades evidentes. Una persona que escucha reiteradamente que las políticas sociales son comunistas puede terminar interpretando cualquier propuesta de protección social a través de ese marco, sin examinar sus características reales. Imagínese que el acceso a la salud, el acceso a la educación, el acceso a mejores condiciones de vivienda y de trabajo se tildan de comunistas. Entonces, yo pregunto ¡¿todos debemos ser comunistas?! Si fuera así. Los derechos de los trabajadores. Entonces, realmente esas son conquistas que se han hecho por medio de estos partidos que tienen su conciencia social y no deberíamos desmeritarlos como comunistas. Estas operaciones son relevantes porque el discurso político no solo comunica ideas: también puede delimitar quién es considerado un ciudadano legítimo, y eso es lo que se está haciendo actualmente, quién no está, digamos, desde mi perspectiva conmigo no es ciudadano, no tiene derechos y se le excluye porque todos tenemos una realidad del mundo y todos ya venimos con una realidad del mundo. Como decía Paulo Freire el pedagogo brasileño, ahí lo que uno tiene que ver es si tu concepción del mundo es incluyente o es excluyente. ¿Por qué esta práctica amenaza la pluralidad democrática? La democracia no consiste únicamente en celebrar elecciones. También requiere reconocer la legitimidad de la oposición, garantizar la libertad de expresión y aceptar que las personas pueden defender proyectos sociales diferentes. El pluralismo político implica que una sociedad no necesita compartir una única visión del mundo para convivir democráticamente. Cuando se utiliza el apelativo comunista para desacreditar a cualquier persona que cuestione las políticas dominantes, pueden producirse varias consecuencias: Empobrecimiento del debate público: los argumentos sobre educación, salud, fiscalidad o desigualdad quedan desplazados por las acusaciones ideológicas. Polarización social: las personas tienden a interpretar las diferencias políticas como conflictos entre grupos irreconciliables, y necesitamos que en el aspecto y en la esfera política estos grupos puedan dialogar para una mejor convivencia, y sobre todo para tener mejores prácticas políticas para el país. Autocensura: algunos ciudadanos pueden evitar expresar sus opiniones por temor a ser estigmatizados, de comunistas. Exclusión simbólica: determinados sectores pueden ser presentados como ciudadanos menos legítimos por sus posiciones ideológicas. Debilitamiento del diálogo: el adversario deja de ser alguien con quien se puede discrepar y se convierte en alguien a quien hay que derrotar o silenciar, y ustedes lo pueden ver con las declaraciones de la diputada Kattia Calvo que trata a la gente de la oposición de comunistas, que esta semana habló de un ex diputado como un comunista, como un drogadicto, gente sin argumentos y eso no debería de ser permitido en la esfera política y sería de

rechazo por parte de los ciudadanos. Sin embargo, ahí tengo que ver si yo me identifico con esas posiciones, quiere decir que yo también soy igual, entonces, ahí el detalle. En conclusión, el uso indiscriminado del apelativo comunista en el discurso político constituye una práctica de etiquetamiento ideológico que puede trascender la crítica legítima de una corriente de pensamiento y convertirse en un mecanismo de estigmatización, polarización y exclusión simbólica. Al asociar propuestas relacionadas con la justicia social, la protección de los derechos laborales, el fortalecimiento de los servicios públicos o la reducción de las desigualdades con una única ideología, se simplifica la complejidad de la realidad política y se obstaculiza el análisis crítico de las propuestas. Cuando esta práctica se acompaña de la construcción del adversario como una amenaza para la sociedad, puede contribuir a normalizar la intolerancia y a debilitar el reconocimiento de la diversidad de pensamientos, hasta llegar a la violencia. En consecuencia, el problema no reside en cuestionar el comunismo ni en defender otras orientaciones ideológicas, sino en utilizar las etiquetas políticas para deslegitimar a quienes piensan diferente. La democracia exige reconocer que el desacuerdo constituye una dimensión inherente a la convivencia política y que ninguna sociedad pluralista puede sostenerse sobre la imposición de una única visión del mundo. Por ello, fortalecer la cultura democrática implica promover un debate público fundamentado en argumentos, en evidencias y respeto mutuo, en el que las diferencias ideológicas no se conviertan en motivos de hostilidad, discriminación o exclusión, sino en oportunidades para el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colectiva de una sociedad más justa e inclusiva. Y dejo como conclusión de la reflexión, en Costa Rica, mucho de las conquistas que tenemos hoy en día como son la Caja del Seguro Social, como son la Universidad de Costa Rica, como es el Código de Trabajo, fueron realizadas gracias al diálogo político con el partido comunista y el voto femenino. Entonces, realmente deslegitimar a una persona diciéndole comunista es algo que deberíamos de normalizar o simplemente deberíamos de pensar si realmente esa persona que tiene una visión diferente de la realidad ha aportado, y si yo estoy aportando a la construcción de un mejor país, o si por el contrario estoy legitimando discursos de violencia, discursos de exclusión, y sobre todo discursos de segregación. Y eso sería. Adelante, señor.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias, señor presidente. Yo sí tengo 4 asuntos varios, muy rápidos. El primero es recordarles que el lunes 26 a las 6:00 de la noche es la Comisión de Asuntos Jurídicos donde se va a ver el tema del contrato de arrendamiento. En estos días recibimos el convenio del Banco Popular, para lo que es la instalación del cajero multiservicios. Entonces, ¿no sé si gustan verlo en esa misma Comisión? o se puede revisar para darles una respuesta más pronto,

porque ya ellos hicieron el convenio y es nada más de revisar algunas palabras y demás.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿nos lo puedes mandar igual para revisarlo, para ya traerlo leído?

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, la idea es mandarles con lo del local comercial, mandarles el anterior junto con lo que se necesita agregar. Y, con este el Banco Popular enviarles el que ya se tenía en primera instancia, junto con este que ellos crearon para que ustedes nada más lo revisen. El segundo punto es que se les remitió el día de hoy el informe del señor viceintendente. El tercer punto es que la persona que fue, ¿cómo decirlo?, pues seleccionada, digamos, por el Tribunal Supremo de Elecciones para ser la persona que venga a cubrir la plaza que dejó la concejal suplente Narelle, la señorita Vivian Aguilar Soto, pues ella expresó mediante correo electrónico no poder formar parte del Concejo, por tanto, mencionó, hacer su renuncia formal. Sin embargo, para esto se necesita solicitarle una carta y volver a hacer el proceso nuevamente, entonces, ya yo sé la solicité, entonces, para que ustedes sepan que se va a realizar nuevamente ese proceso. Y, como último punto que se tocó por allí el tema de los flex beam con la gente del MOPT, yo voy a consultar, porque el tema había quedado en que, si ellos tenían presupuesto y si tenían los insumos, los flex beam, para poner en ruta 10, en donde ya ellos habían indicado e identificado los puntos. Entonces, ¿no sé si únicamente gustan que yo le dé seguimiento al correo o que por medio de un acuerdo se les consulte cómo va esa situación? Únicamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, yo creo que sería mejor por acuerdo, eso lo de las vallas de ruta 10, ahí donde se parquean los taxistas, todo ahí al frente de La Posada, que, igual que en algún momento podría ser bien interesante, tal vez, hacer como un puente peatonal ahí, por lo menos como el que está en Paraíso, que pase todo a lo largo, porque hay gente que les ofrecemos aceras hasta El Colono, pero después de ahí no tienen cómo. Y yo pienso en el señor de la silla de ruedas que pasa por ahí, el señor Castillo, pero, entonces, no sé si lo tomamos por acuerdo, para sí para mandarles a consultar de ¿cómo está la situación con esta colocación? Sí. Y, adjúnteles que ya se fue un carro ahí la semana pasada, ahí están las fotos. Entonces, para que lo adjunten ahí porque el peligro es inminente. Entonces, para darle seguimiento y si nos pueden dar una respuesta lo más pronto posible. Entonces, igual, ¿quién esté a favor? Y en firme.

ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Juan Carlos Vega Zúñiga: este Concejo aprueba consultarle al señor Minor Villegas Garro del CONAVI, referente a darle seguimiento a la gestión

que había determinado el CONAVI con el presupuesto y los insumos necesarios para la instalación del flex beam para las zonas que ellos (según CARTA-CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-390-2026 del 12 de marzo de 2026) habían identificado en Ruta 10 a la altura de Cervantes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4 VOTOS A FAVOR). ACUERDO APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, y eso sería, muchísimas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, Alberto por decir lo de la reunión del lunes. Si mi mente no me falla, ¿la pusimos a las 6:00?, ah bueno, no, está bien, yo es que me estaba equivocando porque yo creo que tengo cita, pero es a las 7:00, entonces no hay problema.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, a las 6:00. Está bien, entonces nos vemos el lunes en la reunión de Jurídicos y Alberto, tal vez, si nos mandas eso y ver.

Artículo VIII: Cierre de sesión**.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, al ser las 7 y 52, damos por finalizada la sesión.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos se cierra la sesión.

Renato Ulloa Aguilar	Alberto Brenes Fonseca
Presidente	Secretario de Concejo